



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

## MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA CONTEMPORÁNEO



## Programa Interno de Protección Civil

### Contenido

<b>1.- Datos generales.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1 Nombre o razón social.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2 Actividad.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.3 Domicilio.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.4 Teléfono.</b> .....	<b>4</b>
<b>1.5 Censo de población.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.6 Aforo máximo de personas en el lugar.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.7 Horario de funcionamiento.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.8 Turnos laborales.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.9 Nombre del director o responsable del inmueble</b> .....	<b>5</b>
<b>1.10 Correo electrónico del responsable del Inmueble.</b> .....	<b>6</b>
<b>1.11 Nombre del responsable del programa interno de protección civil</b> .....	<b>6</b>
<b>1.12 Teléfono y correo del responsable del programa interno de protección civil</b> .....	<b>6</b>
<b>1.13 Georreferencia del sitio.</b> .....	<b>6</b>
<b>1.14 Colindancias</b> .....	<b>7</b>
<b>1.15 Procedimientos y medidas de seguridad para trabajadores, estudiantes y visitantes con discapacidad de acuerdo a la normatividad aplicable.</b> .....	<b>7</b>
<b>1.16 Censo de trabajadores con discapacidad.</b> .....	<b>8</b>
<b>1.17 Plan de atención de emergencias.</b> .....	<b>9</b>
<b>2. Subprograma de prevención. Introducción.</b> .....	<b>19</b>
<b>2.1 Introducción.</b> .....	<b>19</b>
<b>2.2 Objetivos.</b> .....	<b>19</b>
<b>2.3 Marco jurídico interno y externo</b> .....	<b>20</b>
<b>2.4 Acta Constitutiva</b> .....	<b>21</b>
<b>2.5 Estructura orgánica de la unidad interna de protección civil</b> .....	<b>25</b>
<b>2.6 Funciones de las brigadas.</b> .....	<b>26</b>
<b>2.7 Cronograma de actividades.</b> .....	<b>34</b>
<b>2.9 Directorio Interno de la Unidad Interna de Protección Civil.</b> .....	<b>37</b>
<b>2.10 Directorio externo de servicios de emergencias.</b> .....	<b>38</b>
<b>2.11 Programa de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.</b> .....	<b>41</b>
<b>2.12 Listado de sustancias peligrosas y hojas de seguridad.</b> .....	<b>46</b>

## Programa Interno de Protección Civil

2.13 Procedimiento de operación y actividades con riesgo donde se involucren equipos o sustancias peligrosas, (tanques de almacenamiento, reactores, equipos sujetos que operen a altas temperaturas, etc.) .....	47
2.14 Clasificación de riesgo de acuerdo con la normatividad vigente .....	48
2.15 Análisis de riesgos internos.....	48
2.16 Análisis de riesgos externos.....	51
2.17 Planos o croquis externo.....	54
2.18 Croquis de señalización de acuerdo a la normatividad vigente .....	55
2.19 Inventario de recursos materiales para la atención y prevención de emergencias. ....	59
2.20 Plano de ubicación de recursos materiales para la atención y prevención de emergencias. ....	61
2.21 Dictamen estructural.....	64
2.22 Dictamen de instalación eléctrica por unidad verificadora de acuerdo a la normatividad aplicable (se anexan).....	64
2.23 Dictamen de gas L. P. ....	67
2.24 Guion y cronograma de ejercicios de simulacros programados.....	67
3. Subprograma de auxilio .....	70
3.1 Procedimientos de atención de emergencia de acuerdo con cada uno de los riesgos del entorno. ....	70
3.2 Plan de alertamiento. ....	80
4 Subprograma de recuperación.....	81
4.1 Inspección Visual:.....	82
4.2 Inspección Física .....	83
4.3 Inspección Técnica .....	83
4.4 Protocolo de vuelta a la normalidad .....	84
5. Plan de contingencia.....	85
5.1 Evaluación de riesgo por cada puesto de trabajo.....	85
5.2 Valoración del riesgo-.....	85
6. Plan de continuidad de operaciones. ....	95
6.1 Fundamento legal.....	95
6.2 Propósito.....	96



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil**

### **1.- Datos generales.**

#### **1.1 Nombre o razón social.**

Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo.

#### **1.2 Actividad.**

El Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo oferta distintos talleres para las personas, como: Fotografía, cartonería, escultura en barro y acuarela.

Tiene como misión: Promover, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible contemporáneo de los pueblos originarios de México, que permitan la práctica y apreciación de sus aspectos artísticos y culturales en sus diferentes manifestaciones.

Visión. Consolidarse como uno de los museos más importantes a nivel nacional e internacional para la presentación y revisión crítica del arte indígena contemporáneo, por medio de un programa anual de actividades de alta calidad que brinde oportunidad al público para conocer y disfrutar las prácticas artísticas y artesanales de nuestras etnias originales.

#### **1.3 Domicilio.**

Av. Morelos No. 275 Col. Centro código postal 62000, Cuernavaca, Morelos. Código Postal 62000

#### **1.4 Teléfono.**

3-10-57-00 y 3-10-57-01.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil**

### **1.5 Censo de población.**

El museo cuenta con 12 personas de planta laborando.

Tiene una población flotante aproximadamente de 50 personas por día.

### **1.6 Aforo máximo de personas en el lugar.**

La explanada principal tiene una capacidad de aforo de 150 personas aproximadamente.

La capacidad del auditorio es de 100 personas.

### **1.7 Horario de funcionamiento.**

El museo tiene un horario de atención de 10:00 a 17:00 hrs. de martes a domingo.

### **1.8 Turnos laborales.**

Personal de limpieza. 7:00 a 15:00hrs. y de 13:00 a 20:00 hrs.

Personal administrativo. 9:00 a 16:00 hrs.

Guardias de seguridad. 1 guardia de 24x24 y un guardia de 12x12.

### **1.9 Nombre del director o responsable del inmueble.**

Mtro. Wilfrido Ávila García.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## Programa Interno de Protección Civil

### 1.10 Correo electrónico del responsable del Inmueble.

[wilfrido.avila@uaem.mx](mailto:wilfrido.avila@uaem.mx)

### 1.11 Nombre del responsable del programa interno de protección civil

Lic. Luis Jesús García Ávila.

### 1.12 Teléfono y correo del responsable del programa interno de protección civil

7773525453

[jesus.garcia@uaem.mx](mailto:jesus.garcia@uaem.mx)

### 1.13 Georreferencia del sitio.



## Programa Interno de Protección Civil

○ Ubicación del Museo de Arte Indígena Contemporáneo.

Coordenadas. N 18°55'17.7" W 99°14'16.0" Lat. 18.921579 Long. -99.237768.

### 1.14 Colindancias



○ Museo de arte indígena contemporáneo.

— Colinda de frente con Av. Morelos.

— Colinda de lado derecho con calle Borda.

— Colinda de lado izquierdo con calle Lic. Ignacio L. Rayón.

— Colinda en la parte trasera con la calle Álvaro Obregón.

**1.15 Procedimientos y medidas de seguridad para trabajadores, estudiantes y visitantes con discapacidad de acuerdo a la normatividad aplicable.**



## Programa Interno de Protección Civil

El presente Programa Interno de Protección Civil se regirá bajo las normas NOM-008-SEGOB-2015 Personas con discapacidad. - acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de Protección Civil en situación de emergencia o desastre, y por la NOM-034-stps-2016 Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.

### 1.16 Censo de trabajadores con discapacidad.

Actualmente el museo no cuenta con personas con discapacidad laborando. Sin embargo, se deja como evidencia el formato del censo de población para trabajadores con discapacidad.

No.	Nombre.	Área de trabajo.	Tipo de discapacidad.	Horario laboral	Tel de familiares.



## **Programa Interno de Protección Civil**

### **1.17 Plan de atención de emergencias.**

De acuerdo con la guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad, recomienda el siguiente plan de emergencias.

**Agáchese.** De ser posible y en relación con la limitación funcional, con el menor apoyo de los brigadistas, ubíquese en las zonas de menor riesgo del entorno colocándose debajo de un escritorio, mesa o contra una pared de carga, de ser posible ponerse en posición de seguridad fetal.

**Cúbrase.** Las personas con discapacidad y todas las personas que se encuentren en una zona de menor riesgo, deberán de cubrirse la cabeza y el cuello para protegerse de alguna caída de escombros o mobiliario.

**Agárrese.** De un objeto fijo y resistente, la parte de la mesa o escritorio o del soporte-pasamanos hasta que la emergencia o sismo cese completamente, para evitar que ruede por el piso o se golpeen con el mobiliario.

Se emiten las siguientes recomendaciones para el personal de la Unidad Interna de Protección Civil:

Hacerles de conocimiento a las personas con discapacidad que no usen el elevador.

Mantener las rampas y puertas con acceso para silla de ruedas o andaderas libre de obstáculos.

Asegurarse de que el trayecto que seguirán las personas con discapacidad física esté sin obstáculos.

Asegurarse de que haya señales para orientar a las personas con discapacidad física hacia las áreas accesibles; necesitan saber la forma más fácil de moverse dentro de un lugar.



## Programa Interno de Protección Civil

El personal de seguridad y recepción deben conocer las rutas accesibles dentro de los edificios y brindar indicaciones precisas.

Si se auxilia a una persona con discapacidad que camina despacio, con el apoyo de bastones o muletas, procurar ir al ritmo de ella, evitarles traslados de más.

Al encontrar a una persona con discapacidad que este caído, preguntarle cómo le puedes ayudar, no hacerlo antes de consultar a la persona afectada.

Proteger a las personas con discapacidad de las muchedumbres en movimiento.

Acomodar la velocidad de nuestro paso al de las personas.

### Procedimientos de emergencias.

Para personas con **discapacidad física** se debe implementar el siguiente procedimiento de emergencia.

#### Antes de la evacuación.

Indicar a la persona con discapacidad que cuente con un silbato y que deberá mantener una linterna cerca de su lugar de trabajo o estudio y asegurarse de que funcione correctamente, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación.

Deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión (si se tienen visibles), zonas de menor riesgo y salidas de emergencia (en caso de tener), al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo o estudio.

Deberá conocer el procedimiento de emergencia.

Deberá identificar a los brigadistas responsables del área.



## **Programa Interno de Protección Civil**

Si usa equipo ortopédico, deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil el manejo específico de su equipo para trasladarlo en caso de emergencia.

Identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en el área.

### **Durante la evacuación.**

Indicar que en caso de sismo o incendio no deberá utilizar los elevadores, ni escaleras.

Indicar que el brigadista debe tomar el control de los equipos ortopédicos únicamente cuando la persona con discapacidad lo permita.

Se deberá trasladar a la persona con discapacidad con rapidez con el equipo que utiliza para su movilización, guiándola cuidadosamente.

En caso de no poder movilizar a la persona, se deberá trasladar con ayuda de las personas necesarias para bajar o subir escaleras o desniveles utilizando las técnicas de levantamiento adecuadas.

La evacuación se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el equipo de evacuación.

La brigada de evacuación debe asegurar el traslado de la persona al punto de reunión.

### **Después de la evacuación.**

Si la persona con discapacidad requiere atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y atención.



## **Programa Interno de Protección Civil**

Para las personas con **discapacidad visual** o con baja visión se deberá implementar el siguiente procedimiento de emergencia.

### **Antes de la evacuación.**

Sugerirle a la persona que tenga a la mano una linterna, a fin de facilitarle leer los labios en la oscuridad.

Indicarle que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia.

Deberá conocer los planes de emergencia y protocolos a seguir.

Identificar a los brigadistas.

Ubicar los equipos de emergencia.

### **Durante la evacuación.**

En caso de emergencia no deberá utilizar el elevador ni las escaleras. Alertar a la persona con toque leve en el hombro o brazo.

La evacuación se realiza en forma simultánea con la demás población.

Se trasladará a la persona hasta el punto de reunión.

### **Después de la evacuación.**

En caso de que la persona requiera atención médica la UIPC realizará lo necesario para su traslado.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil**

Para las personas con **discapacidad auditiva** o con baja audición se implementará el siguiente procedimiento de emergencia.

### **Antes de la evacuación.**

Sugerir que tenga una linterna cerca de su lugar de trabajo y estudio, a fin de facilitarle leer los labios.

Deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y estudio.

Deberá conocer el procedimiento de emergencia.

Identificar al brigadista responsable de la zona donde labora o estudia.

Ubicar los equipos de emergencia en su lugar de trabajo.

### **Durante la evacuación.**

En caso de emergencia no debe utilizar los elevadores. Alerta con un leve toque en el hombro o el brazo.

La evacuación se realizará de manera simultáneo con la demás población.

Deberá trasladarse hasta el punto de reunión.

### **Después de la evacuación.**



## Programa Interno de Protección Civil

En caso de requerir atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y atención.

Para las personas con **discapacidad intelectual**, se implantará el siguiente procedimiento de emergencia.

### **Antes de la evacuación.**

Mantener una linterna cerca de su lugar, en caso de suspensión del suministro de energía podrá contar con iluminación.

Deberá conocer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas.

Deberá conocer el plan de emergencia.

Deberá identificar al brigadista de su área.

Identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar.

Indicar a la Unidad Interna de Protección Civil o a sus compañeros más cercanos, si toma medicamentos y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.

### **Durante la evacuación.**

En caso de alguna emergencia no deberá utilizar el elevador. Si la situación lo permite explicar a la persona lo que está pasando y lo que van a hacer.



## **Programa Interno de Protección Civil**

Trasladar con rapidez a la persona, guíela cuidadosamente por la ruta de evacuación.

La evacuación se realizará de manera simultánea con la demás población.

Se deberá trasladar hasta el punto de reunión.

### **Después de la evacuación.**

En caso de que la persona requiera atención médica la unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y atención.

Para las personas con **discapacidad psicosocial** se implementará el siguiente procedimiento de emergencia.

### **Antes de la evacuación.**

Contar con una linterna cerca de su lugar, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación.

Deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia del lugar.

Deberá conocer el plan de emergencia.

Identificar al brigadista del área.

Deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en el lugar.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil**

Deberá informar a la Unidad interna de Protección Civil o a sus compañeros si toma algún medicamento y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.

### **Durante la evacuación.**

En caso de emergencia no deberá utilizar el elevador.

Explicar lo que está pasando y lo van a hacer.

Preguntarle si requiere de apoyo para realizar la evacuación.

Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de que la persona llegue al punto de reunión.

### **Después de la evacuación.**

Si la persona requiere atención médica la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y atención.

### **Alarma específica de acuerdo al tipo de discapacidad.**

Para este apartado se consultó la guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad

Para las personas con **discapacidad visual**, se implementará un sistema de señas auditivas y en braille.



## Programa Interno de Protección Civil

Para las personas con **discapacidad auditiva**, se implementará un sistema de alertamiento por medio de luces intermitentes, códigos de señales visuales (apagar y prender luces de forma determinada), señales con banderas verdes, amarillas, rojas, gráficos con acciones determinadas e intérprete de lengua de señas mexicanas.

Para las personas con **discapacidad intelectual**, se recomienda que en algunos casos estén acompañados por un asistente personal (familiar o amigo), en estos casos, ellos pueden transmitir los mensajes, ya que la persona con discapacidad tiene más confianza y credibilidad de lo que le dicen, su esto es a través de una persona que conocen. Las personas con este tipo de discapacidad requieren de mayor concentración y análisis de los que está pasando.

Para las personas con **discapacidad física**, se puede utilizar en la mayoría de los casos los alertamiento y mensajes que son activados en una emergencia, en un inmueble.

Para las personas con **discapacidad mental** (limitaciones mentales o psicosociales), se recomienda que escuchen las alarmas estándar y notificaciones de voz y de indicaciones visuales que advierten del peligro y la necesidad de evacuar. Sin embargo, la capacidad de respuesta de una persona con discapacidad mental para enfrentar una situación traumática, puede ser delicada. Trate de notificarle a través de los grupos de apoyo especial.

### Capacitación.

De acuerdo a las normas aplicables, se deben implementar temas sobre sensibilización, dirigidas al personal de emergencia (brigadistas y voluntarios), como:

Acciones y medidas preventivas durante la permanencia de las personas con discapacidad en los inmuebles.

Identificación de las diferentes señalizaciones dentro en los inmuebles.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil**

Identificación de riesgos que pueden tener las personas con discapacidad dentro del inmueble.

Trato digno y adecuado con las personas con discapacidad.

Identificación de equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento para las personas dependiendo de su discapacidad.

Manejo específico cuando se realice una evacuación.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **2. Subprograma de prevención.**

#### **2.1 Introducción**

La protección civil se define como un conjunto de acciones que dan respuesta a las demandas de seguridad colectiva ante la existencia de riesgos; donde su principal objetivo es la salvaguarda de los bienes, la vida y el medio ambiente de la comunidad universitaria.

Dentro de los programas interno de protección civil se establecen medidas de seguridad para poder prevenir, mitigar o eliminar los riesgos detectados dentro y fuera del museo de arte indígena contemporáneo, además de ayudar a implementar estrategias que involucren al personal interno y visitantes para dar respuesta inmediata a alguna emergencia o desastre ocasionado por la naturaleza o la humanidad.

#### **2.2 Objetivos.**

##### **Objetivo general.**

Establecer medidas preventivas y de auxilio, destinadas a la salvaguarda de la comunidad universitaria y personas que visiten el Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo.

##### **Objetivo específico.**

Consolidar una cultura de protección civil en todos los niveles.

Difundir y promover una cultura de protección civil.

Implementar las acciones que contempla la unidad interna de protección civil, en caso de presentarse alguna emergencia.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **2.3 Marco jurídico interno y externo**

#### **Marco jurídico interno.**

Reglamento general de protección civil y seguridad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Sámara 66.

#### **Marco jurídico externo.**

El marco normativo para la realización del presente programa interno de protección civil fue el siguiente:

La ley general de protección civil.

Reglamento de la ley general de protección civil.

Ley de protección civil para el estado de Morelos. Emitido el 10 de agosto del 2014.

El reglamento de la ley de protección civil para el estado de Morelos. Emitido el 17 de agosto del 2016.

Normas oficiales mexicanas aplicables.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### 2.4 Acta Constitutiva.



SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Protección y Asistencia

Coordinación de Protección

#### ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas del día 15 de febrero del 2023, por convocatoria y bajo la presencia del Mtro. Wilfrido Ávila García Director del Museo de Arte Indígena Contemporáneo con horario de servicio de las 10:00 a las 17:00 horas. Ubicada en la Avenida Morelos con número 275, en la Colonia Centro del Municipio de Cuernavaca y código postal 62000, que cuenta con 10 trabajadores, se reunió el personal administrativo, para participar en la integración de la "Unidad Interna de Protección Civil"; y el Lic. Ubaldo González Carretes, Coordinador de Protección Universitaria, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil conformidad de las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en el Art. 1, 2 Fracciones I, II, IV, V, IV, y VIII; Art. 5 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX; Art. 16, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Art. 89, 91, 121, 122. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 138, 139, 140, 155, 158 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos; y los artículos 1, 31, 32, 33, Art. 34, Art. 35. Artículos. 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 63, 129, 130, 132 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos. Y de los Artículos. 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 30, del Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aprobado el 27 de septiembre del 2019, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

*La unidad interna de protección civil es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el programa interno de protección civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como brigadas institucionales de protección civil.*

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas actividades no significa nuevo nombramiento o cambio de las relaciones laborales con las dependencias, por considerarse una obligación para el trabajador sin representar remuneración alguna, a fin de cumplir lo estipulado en las leyes y normas que regulan el fomento de la cultura de Protección Civil:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia
2. Designación y funciones de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil
3. Designación de los integrantes de las brigadas de protección civil
4. Exposición del objetivo, vigencia, estructura, funciones y actividades de la Unidad Interna de Protección, así como la normatividad que lo sustenta.
5. Firma del Acta Constitutiva.

En desahogo del primer punto, los asistentes se registraron, dejando constancia de su presencia.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC



SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Protección y Asistencia

Coordinación de Protección



En uso de la palabra el Director del plantel, explicó que el principal objetivo de esta estructura es desarrollar las actividades y gestiones necesarias para salvaguardar la vida, bienes e instalaciones de la comunidad universitaria. Para lo cual, se implementarán medidas preventivas en materia de Protección Civil. De tal manera, que a través de estas acciones se implementen los planes correspondientes para la atención de emergencias, que ocurran en el plantel o su entorno inmediato, de equipamiento en Protección Civil, que requieran la intervención de las dependencias.

Agregó que la Unidad Interna de Protección Civil elaborará el "**Programa Interno de Protección Civil**" el cual dará el seguimiento a las acciones establecidas en la Ley general de Protección Civil, el Reglamento General de Protección Civil, Seguridad y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y demás normas aplicables y vigentes.

Acto seguido se explicó que conforme a las sugerencias y nominaciones voluntarias se designaron a los integrantes y responsables de las brigadas, quienes aceptaron las responsabilidades de sus funciones en el marco de la Unidad Interna de Protección Civil.

La Unidad Interna de Protección Civil sesionará en reuniones ordinarias cada dos meses y en extraordinarias cuando surja una emergencia.

El Director de la Unidad Académica, solicitó a los que fungirán como miembros de la Unidad Interna de Protección Civil para que registraran sus datos en el directorio y les informó que al concluir el ciclo escolar presentarán un informe de actividades enfatizando la necesidad de asegurar la continuidad de estas acciones en el siguiente ciclo escolar y los resultados serán avalados por la Dirección de Protección y Asistencia, durante las visitas de inspección y verificación que se realicen a la unidad académica.

Dicho lo anterior los convocados firmaron la presente acta en original la cual validarán las firmas del Coordinador del Comité y el visto bueno del Coordinador de Protección universitaria.

No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura de la presente, se da por concluida siendo las 11:40 horas del día 15 de febrero del 2023.



LIC. LUIS JESÚS GARCÍA ÁVILA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

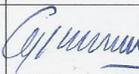
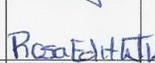


SECRETARÍA GENERAL

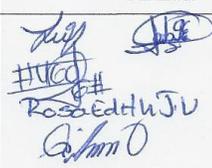
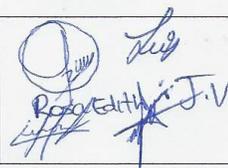
Dirección de Protección y Asistencia

Coordinación de Protección

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas.

Cargo	Nombre.	Teléfono y/o extensión.	Firma.	Correo electrónico.
Responsable del inmueble.	Mtro. Wilfrido Ávila García	7771069059 7773105700		wilfrido.avila@uaem.mx
Coordinador operativo	Lic. Luis Jesús García Ávila	7773525453 7773105700		jesus.garcia@uaem.mx
Jefe de la brigada de primeros auxilios.	C. Rosalba Rincón Ramírez	7771628322 7773105700		rosyr@uaem.mx
Jefe de la brigada de prevención y combate de incendios.	C. Hugo Jaramillo González	7773105700		
Jefe de la brigada de evacuación.	C. Rosa Edith Juárez Velázquez	7773105700		
Jefe de brigada de protección sanitaria	C. Galindo García Eva	7773105700		

Nombre y firmas de los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil.  
2023-2024.

Nombre de los brigadistas.	Teléfonos.	Firmas.
<b>Brigadistas de primeros auxilios.</b>	3105700	
1 Luis Jesús García Ávila		
2 Hugo Jaramillo González		
3 Rosa Edith Juárez Velázquez		
4 Galindo García Eva		
5. Giles Osorio Alma Eugenia		
6. Sánchez Guerrero Eva		
<b>Brigadistas de prevención y combate de incendios.</b>	3105700	
1 Luis Jesús García Ávila		
2 Rosalba Rincón Ramírez		
3 Rosa Edith Juárez Velázquez		
4 Galindo García Eva		

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

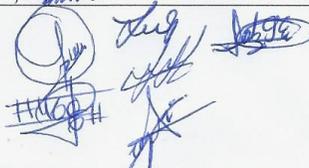
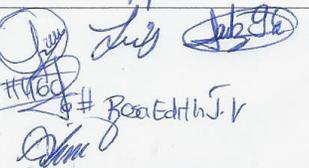


SECRETARÍA GENERAL

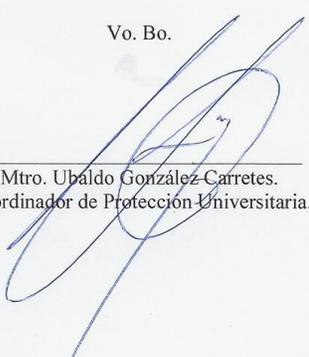
Dirección de Protección y Asistencia

Coordinación de Protección



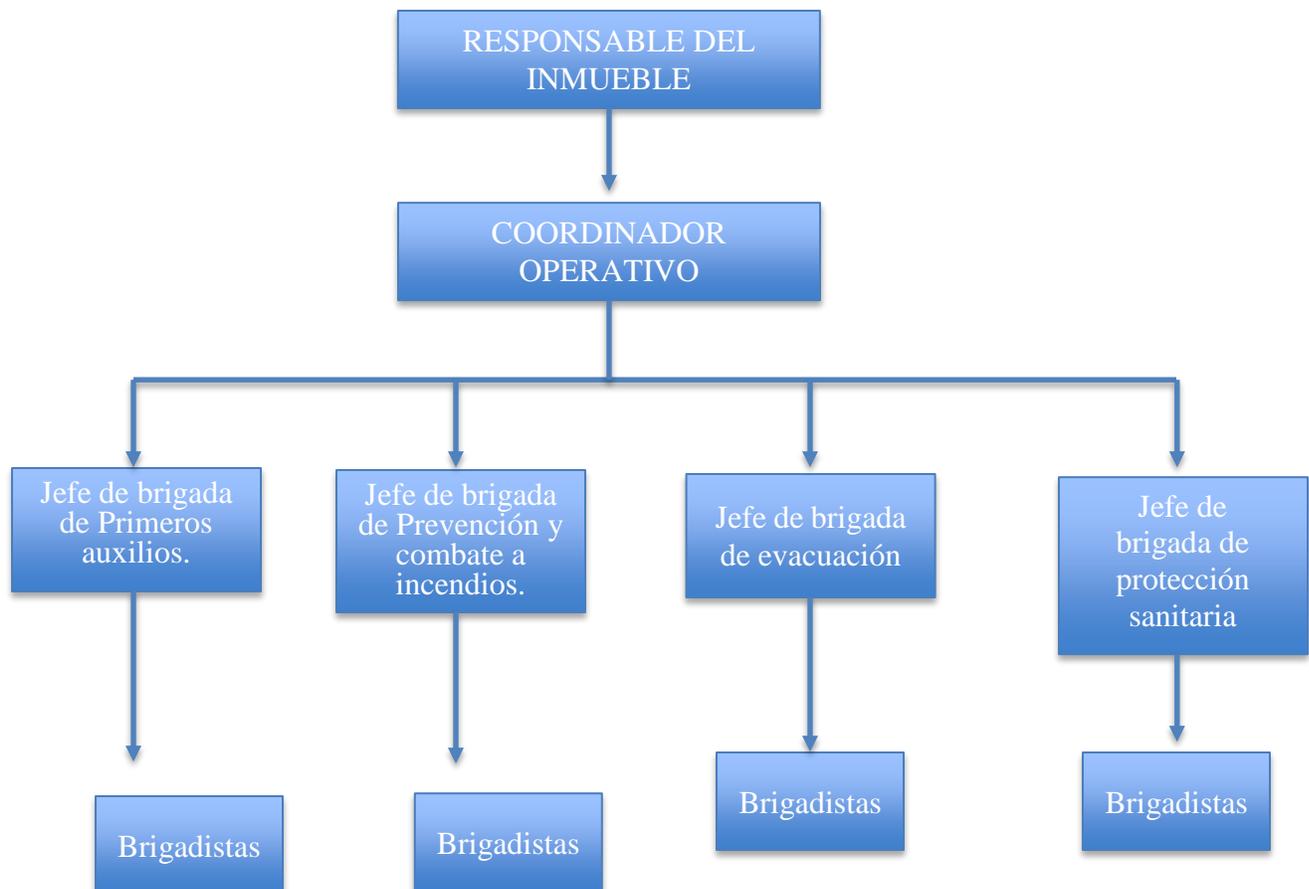
5. Guzmán Pineda Armando 6. Giles Osorio Alma Eugenia		
<b>Brigadistas de evacuación.</b>		
1 Luis Jesús García Ávila 2 Rosalba Rincón Ramírez 3 Hugo Jaramillo González 4 Galindo García Eva 5. Guzmán Pineda Armando 6. Sánchez Guerrero Eva	3105700	
<b>Brigadistas de protección sanitaria</b>		
1 Luis Jesús García Ávila 2 Rosalba Rincón Ramírez 3 Hugo Jaramillo González 4 Rosa Edith Juárez Velázquez 5 Giles Osorio Alma Eugenia 6. Sánchez Guerrero Eva	3105700	

Vo. Bo.

  
Mtro. Ubaldo González Carretes.  
Coordinador de Protección Universitaria.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### 2.5 Estructura orgánica de la unidad interna de protección civil





## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **2.6 Funciones de las brigadas.**

#### ***Brigada de primeros auxilios.***

Prevención (antes).

Tener su distintivo cerca de su lugar de trabajo.

Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la Unidad Interna de Protección Civil.

Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras brigadas y personal que labora en el Museo, en lo correspondiente a su función.

Participar en los ejercicios y simulacros de acuerdo a cada tipo de emergencia o desastre.

Determinar los centros de atención médica en caso de ser requeridos, para la atención de lesionados.

Ubicar el centro de triage de primeros auxilios para la atención inmediata a lesionados y que se encuentre ubicado preferentemente en la entrada de las instalaciones (si es una zona segura, de lo contrario podrá instalarse en otro lado).

Conocer con plenitud las áreas y servicios a fin de que en caso de que se requiera auxiliar a lesionados, se proporcione la asistencia médica necesaria.

Revisar periódicamente el botiquín de primeros auxilios y solicitar el material faltante.

## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Tener una lista de las personas que tengan enfermedades crónico degenerativas, esto servirá de ayuda para los equipos de emergencia, en caso de alguna emergencia (se recomienda tener discreción con la lista del personal).

### Auxilio (durante).

Identificar la señal de alerta emitida.

Colocarse el distintivo que lo identifica como brigadista.

Asistir y en su caso evacuar al personal.

Acudir al centro de triage.

Coordinar las acciones a seguir.

Si existe algún riesgo, dar la voz de alarma para rescatar al lesionado.

Valorar al lesionado.

Mantener comunicación permanente con el jefe de brigada, para informar los avances.

Realizar una evaluación y registrar las actividades.

Elaborar un informe por escrito.

### Recuperación (después).

Dar informes de los lesionados y su estado, así como su tratamiento a la Unidad Interna de Protección Civil.

De acuerdo a la magnitud del daño por la emergencia presentar los requerimientos que sean indispensables para retomo a la normalidad.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Tener coordinación con el jefe de brigada, a fin de que en su caso solicite la ayuda externa.

Inventariar y establecer los materiales utilizados en la emergencia.

### ***Brigada de prevención y combate de incendio.***

Prevención (antes).

Clasificar las áreas por el tipo de fuego a combatir.

Verificar que los equipos y sistemas contra incendio se encuentren localizados, que estén a una altura adecuada y que corresponda al tipo de incendio a combatir.

Verificar la fecha de mantenimiento y recarga.

Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento organizados por la Unidad Interna de Protección Civil.

Colaborar e impartir la capacitación y adiestramiento para otras brigadas y personal que labora, correspondiente a su función.

Participar en la evacuación de las instalaciones y en las medidas preventivas a considerar.

Realizar periódicamente ejercicios de alertamiento para equipamiento y traslado al lugar indicado.

Revisar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.

## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Solicitar al personal que: evite sobrecargar las líneas eléctricas, no conectando más de un aparato en cada toma de corriente y por el uso de parrillas eléctricas. Así como la desconexión de los artefactos y equipo que no se utilicen al término de su jornada.

Verificar que los contactos o interruptores tengan siempre su tapa debidamente aislada.

Revisar que los pasillos y áreas de circulación se encuentren limpios y libres de obstáculos y que se retiren las extensiones eléctricas que se encuentren en el paso del personal.

Identificar al personal que utilice productos inflamables como: gasolina, solventes, etc.

Solicitar que se guarden los productos inflamables en recipientes cerrados y en sitios ventilados.

Promover que en las áreas se evite fumar.

Detectar posibles fuentes de incendio.

Conocer la ubicación y el uso de los extintores.

### Auxilio (durante)

Identificar la señal emitida.

Avisar y solicitar las desconexiones o cortes de energía eléctrica.

Acudir al área siniestrada y atacar el conato de incendio.

Analizar y resolver la declaratoria de incendio (cuando aplique)

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Tener estrecha comunicación con el jefe de brigada.

Informar periódicamente los avances o problemas al jefe de brigada.

Registrar las actividades y elaborar un informe.

Recuperación (después).

Revisar el área y buscar posibles fuentes de re ignición.

Evaluar las condiciones del área y decidir el regreso del personal.

Solicitar el resguardo del área cuando no esté en condiciones.

Solicitar que los equipos contra incendios sean recargados.

Realizar una reunión para evaluación.

Brigada de atención de fenómenos antropogénicos. Color de identificación.  
Amarillo.

Esta brigada, se basa en la prevención del delito, dando recomendaciones y herramientas de autoprotección a la comunidad universitaria. Cabe mencionar que, en caso de alguna contingencia, deberá apoyar a las demás brigadas, además realizara la función de seguridad, resguardará el centro de trabajo hasta que indique la Unidad Interna de Protección Civil.

### ***Brigada de evacuación***

Prevención (antes).

Colocar y mantener en buen estado la señalización y el equipo de emergencia del inmueble, así como los planos guía.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Tener un censo actualizado y permanente del personal, en el cual se identifiquen las personas que están de comisión, permisos, vacaciones, entre otros.

Determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión.

Verifican el libre tránsito por las rutas de evacuación y las salidas de emergencia. Participar en todas las actividades de Protección Civil.

Capacitarse en las funciones que tienen a su cargo.

### Auxilio (durante).

Ser guías y retaguardias en los grupos durante las emergencias, llevando a la población hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie permanezca en alguna de las áreas del inmueble.

Coordinar las acciones de repliegue o evacuación.

Censar la población al llegar al punto de reunión.

Reportar al Jefe de Brigada las ausencias, para activar la Brigada de Búsqueda.

Evitar daños al ambiente o a los recursos materiales que puedan ser causados por las personas durante la evacuación, incentivando que esta se lleve ordenadamente y con calma.

### Recuperación (después).

Mantener el orden en las zonas de menor riesgo o concentración.



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Coordinar el reingreso del personal a las instalaciones o el retiro de la zona de emergencia.

Asistir y participar en las reuniones de evaluación y retroalimentación.

### ***Brigada de protección sanitaria***

#### Prevención (Antes)

Promover capacitaciones y talleres referentes a medidas de prevención sobre el SARS-CoV-2 (covid-19)

Promover el uso frecuente de manos o utilizar gel antibacterial base alcohol al 70%

Promover el estornudo de etiqueta

Promover la limpieza y desinfección diaria en las áreas de trabajo

Señalar los espacios o áreas comunes con marcas en el suelo a una distancia de 1.50 mtrs.

Colocar infografías sobre el covid-19

Establecer circuitos para evitar que las personas crucen de frente

Colocar señalización de medidas de seguridad sanitaria

Establecer entradas y salidas exclusivas

Colocar dispensadores de gel en todo el inmueble

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Establecer un programa de limpieza

Promover que las personas no compartan objetos personales

Establecer políticas temporales, priorizando a las personas con vulnerabilidad

### Auxilio (durante)

Colocar filtros sanitarios en las entradas (tapete sanitizante, gel antibacterial o lavabo y termómetro)

Verificar que todas las personas hayan pasado por el filtro

Vigilar que el tapete sanitizante cuente con solución desinfectante y este limpio.

Vigilar que las personas ingresen con su equipo de protección personal (EPP) cubrebocas

Vigilar que el personal de la BCU y externos porten el cubrebocas durante la jornada de trabajo

Vigilar que los comedores no se encuentren saturados

Verificar que los dispensadores de gel cuenten con solución

Verificar que las ventanas y puertas se encuentren abiertas

Verificar que no se rebase la capacidad permitida

Vigilar que el personal visitante mantenga la distancia mínima de 1.50 mtrs.

### Recuperación (después)

Evaluar los procedimientos y realizar mejoras continuas.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### 2.7 Cronograma de actividades.

No	Actividad	Responsables.	Realización	Inicio	Termino	Actividad
1	Sesiones de trabajo.	Unidad Interna de Protección Civil.	Bimestral	Al momento de conformar la U.I.P.C	Anual.	Revisar el marco jurídico en materia de protección civil, que permita actualizar o modificar el Programa Interno de Protección Civil (P.I.P.C) Evaluar los resultados del P.I.P.C.
2	Actualización del P.I.P.C.	Unidad Interna de Protección Civil.	Semestral.	Inicio de año	Final de año	Dar seguimiento, actualizaciones y avances realizados en los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación del P.I.P.C. Actualizar información sobre el marco jurídico, capacitaciones, simulacros, directorios, inventarios, etc.
3	Difusión del P.I.P.C.	Unidad Interna de Protección Civil.	Anual.	Inicio de año	Final de año	Dar a conocer a los brigadistas del Museo de Arte Indígena Contemporáneo. Difundir entre los trabajadores los

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

						planes de emergencia, números de emergencia en caso de solicitar ayuda externa.
4	Realización de simulacros y ejercicios de evacuación.	Coordinador operativo.	Tres al año.	Inicio de año	Final de año	Realizar el guion y cronograma de cada simulacro. Realizar evacuaciones y tomar el tiempo. Evaluar los ejercicios. Revisar los planes de emergencia y adecuarlos.
5	Capacitación.	Unidad Interna de Protección Civil.	Una capacitación al mes.	Inicio de año	Final de año	Capacitar a los brigadistas en su área. Realizar ejercicios después de cada capacitación.
6	Elaboración de directorios externos e internos.	Unidad Interna de Protección Civil.	Al inicio del año	Inicio de año	Final de año	Actualizar los directorios de emergencia, cuando se requiera.
7	Elaboración de análisis de riesgos externos e internos.	Coordinador operativo.	Una vez	Inicio de año	Final de año	Elaborar en coordinación los análisis de riesgo. Actualizar y/o modificar los análisis según se requiera.



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

8	Elaboración del programa de mantenimiento preventivo de instalaciones.	Unidad Interna de Protección Civil y de mantenimiento.	Anual.	Inicio de año	Final de año	Coordinarse con los responsables de mantenimiento. Realizar en conjunto la revisión de las instalaciones.
---	--	--	--------	---------------	--------------	---



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **2.9 Directorio Interno de la Unidad Interna de Protección Civil.**

<b>Cargo.</b>	<b>Nombre.</b>	<b>Teléfono</b>
Responsable del inmueble.	Mtro. Wilfrido Ávila García	7771069059 7773105700 EXT.106
Coordinador operativo	Lic. Luis Jesús García Ávila	7773525453 7773105700 EXT 104
Jefe de la brigada de primeros auxilios.	C. Rosalba Rincón Ramírez	7771628322 7773105700 EXT 103
Jefe de la brigada de prevención y combate de incendios.	C. Hugo Jaramillo González	7773105700
Jefe de la brigada de evacuación.	C. Rosa Edith Juárez Velázquez	7773105700
Jefe de brigada de protección sanitaria	C. Galindo García Eva	7773105700



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

**2.10 Directorio externo de servicios de emergencias.**

Dependencia.	Teléfono.	Dirección.	Logotipo.
Coordinación de protección universitaria.	3-29-70-78	Av. Universidad 1001, col, Chamilpa.	
Emergencias.	911	-----	
Instituto Mexicano del Seguro Social.	3-14-24-80.	Boulevard Lic. Benito Juárez no. 18, colonia centro, Cuernavaca.	
Servicios de salud de Morelos.	3-14-20-95	Callejón borda no. 3, col. Centro, Cuernavaca Morelos.	
Dirección de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca.	3-14-37-60 y 3-12-62-69.	Iguala N°22 col. Vista hermosa (Teopanzolco)	
Bomberos Cuernavaca.	3-64-50-99	Emiliano Zapata, Col. Bna vista.	

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

ISSSTE.	100-76-60	Emiliano Zapata 306, col. Centro, Cuernavaca.	
Coordinación Estatal de Protección Civil.	100-05-15 y 100-05-18	Calle aurora #28, fraccionamiento maravillas, Cuernavaca.	
Cruz roja mexicana	3-15-05-51	Río panuco s/n, fracc. Los volcanes, Cuernavaca.	
Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca.	101-10-26.	Av. Heroico colegio Militar no. 109, col. Buena vista.	
Policía vial.	3-10-58-79.	Iguala N°22 col. Vista hermosa (teopanzolco)	
Comisión Estatal de Seguridad Publica.	101-10-00	Municipio de Xochitepec.	
24/a. zona militar.	3-13-20-14.	Av. Emiliano Zapata no. 1000, esq. Francisco villa, col. Buena vista.	



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Comisión Federal de Electricidad.	071.	-----	
Hospital General José G. Parres.	3-11-22-09	Av. Domingo diez s/n, lomas de la selva.	

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### 2.11 Programa de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

Este programa contiene la información relativa a la aplicación de acciones preventivas y correctivas para los equipos y sistemas de seguridad y servicios de instalación con el fin de disminuir, controlar y evitar riesgos durante el desarrollo de actividades operativas o de servicio.

<b>Programa de mantenimiento preventivo.</b>					
<b>Tipo de mantenimiento.</b>	<b>Actividad mensual.</b>	<b>Actividad bimestral.</b>	<b>Actividad trimestral.</b>	<b>Actividad semestral.</b>	<b>Actividad anual.</b>
Pintura del inmueble.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Cada vez que se requiera.
Revisión de instalaciones hidráulicas (tubería)	Supervisión.	Supervisión.	Supervisión.	Supervisión.	Supervisión.
Revisión de instalaciones eléctricas (tapas, registros y cableado)	Revisión constante.	Revisión constante.	Revisión constante.	Revisión constante.	Revisión constante y si es necesario cambiarla.
Revisión de Instalaciones plomería (tuberías)	Revisión de constante.	Revisión constante.	Revisión constante.	Revisión constante.	Si es necesario cambiarla.



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Revisión de las condiciones de lámparas y focos.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Revisión y si es necesario cambiarlos.	Revisión.
Desazolve de drenaje.	Supervisión.	Supervisión.	Supervisión.	Supervisión.	Supervisión.
Revisión de las condiciones de pisos, techos y paredes.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Revisión.	Revisión.
Revisión de las condiciones de cristales.	Supervisión.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión
Revisión de las condiciones de mobiliario.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión
Revisión de equipo contra incendios (extintores).	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Mandarlos a mantenimiento.
Revisión de la señalización en materia de Protección Civil.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Revisar que sean visibles.
Lavado de cisterna.	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Lavar la cisterna



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

					si fuera necesario.
Aceitar puertas y ventanas para que estén en perfecto estado siempre.	Revisión.	aceitarlas	Revisión	Revisión.	Revisión.
Revisión de botiquín.	Revisión constante.				

<b>Programa de mantenimiento correctivo.</b>			
<b>Tipo de mantenimiento correctivo.</b>	<b>Actividades que se realizan al momento de percatarse del desperfecto.</b>	<b>Actividad semanal.</b>	<b>Actividad quincenal.</b>
Cambio de cristales rotos el día que esto sucede.	Informar al jefe de mantenimiento. Él dará la orden para retirarlo y cambiarlo.	Revisión.	Revisión.
Cambio de focos y lámparas fundidas en el momento de percatarse de ello.	Se informa al jefe de mantenimiento para que dé la orden y el material necesario, para cambiar los focos.	Supervisión.	Supervisión.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Arreglar instalaciones eléctricas si sufren alguna falla.	Se da aviso al jefe de mantenimiento para que se pueda reparar de forma inmediata el daño.	Supervisión.	Supervisión.
Entubar cableado que se encuentre desgastado.	Se da aviso al jefe de mantenimiento para entubar de forma rápida los cables.	Revisión.	Revisión.
Arreglar mobiliario si se descompone por uso diario.	Se avisa al jefe de mantenimiento para que se pueda reparar de forma inmediata.	Revisión del equipo.	Revisión del equipo.
Destapar drenaje si se obstruye con algún objeto.	Se informa al jefe de mantenimiento, para que este a su vez informe a una empresa que cuente con la herramienta necesaria que pueda destapar.	Supervisión.	Supervisión.
Destapar tubería de agua si se obstruye con algún objeto.	Se da aviso al jefe de mantenimiento, para que pueda repararse el daño de inmediato.	Supervisión.	Supervisión.
Arreglar fugas en tuberías si por el uso se tuviera esta situación.	Se informa al jefe de mantenimiento y se repara la fuga de forma inmediata.	Revisión.	Revisión constante.
Resanar algún muro si por algún percance	Informar al jefe de	Supervisión ocular	Supervisión ocular por

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

represente un riesgo.	mantenimiento.  Él dará la orden para que sea reparado de forma inmediata.	por las instalaciones.	las instalaciones.
Mandar a recargar extintores si se vence su presión antes de la fecha estipulada	El responsable de los extintores tendrá que estar al tanto de su fecha de mantenimiento. Y enviarlos de forma inmediata.	Revisión.	Revisión.
Cambiar o colocar señalamientos nuevos de Protección Civil, si por estar a intemperie se atrofien.	La brigada de evacuación dará aviso a la unidad interna de protección civil, para que estos señalamientos puedan cambiarse.	Revisión.	Revisión.
Resurtir cualquier material del botiquín que se haya terminado.	La brigada de primeros auxilios avisara a la unidad interna de protección civil, para que este pueda resurtir el botiquín.	Revisión constate.	Revisión constate.

Consignas de los guardias de seguridad.

Indicara a las visitas que no podrán tomar fotografías con flash en sus cámaras.

Realizan el registro de los visitantes.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Les pedirá a las personas que queda prohibida la entrada con alimentos, así como lo relacionado con el unicef.

Reportar a las oficinas aquellos acontecimientos que tengan que ver con lo administrativo y los que tengan que ver con la infraestructura.

En los recorridos que se realicen, invitara a los asistentes a no recargarse en el barandal de la cafetería ya que es de cristal.

Prender y apagar las luces del museo.

Tiene bajo resguardo las llaves de algunas oficinas.

Tiene bajo su consigan el funcionamiento del elevador y la rampa que se encuentra en la entrada para personas con discapacidad.

Cuando haya alguna emergencia auxiliara a los brigadistas y mantendrá cerrado el museo hasta que la unidad interna de protección civil indique lo contrario.

### **2.12 Listado de sustancias peligrosas y hojas de seguridad**

Relación de sustancias químicas que se utilizan dentro del Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo.

<b>Sustancia química.</b>	<b>Capacidad.</b>	<b>Consumo mensual.</b>	<b>Tipo de almacenamiento.</b>	<b>Memoria fotográfica.</b>

### Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Aceite para mop.	3800 ml.	70 ml.	En su envase de fábrica y lo que ocupan en un atomizador.	
Limpiador para pisos	1 l.	3 litros.	En su envase de fábrica y lo que utilizan en un atomizador.	
Detergente en polvo (roma)	200 grs.	3 kg.	Tienen un envase especial rotulado.	

**2.13 Procedimiento de operación y actividades con riesgo donde se involucren equipos o sustancias peligrosas, (tanques de almacenamiento, reactores, equipos sujetos que operen a altas temperaturas, etc.)**



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

N/A

**2.14 Clasificación de riesgo de acuerdo con la normatividad vigente**

<b>Concepto.</b>	<b>Clasificación.</b>
<b>Por incendio</b>	Ordinario.
Por concertación de público de acuerdo al reglamento de la ley de protección civil para el Estado de Morelos.	Ordinario.
Por cantidad de reporte de sustancias químicas de acuerdo al listado de la LGEEyPA.	N/a
<b>Por sismo</b>	Ordinario.
Por concertación de público de acuerdo al reglamento de la ley de protección civil para el Estado de Morelos.	Moderado

**2.15 Análisis de riesgos internos.**

<b>Riesgos por deficiencia en las instalaciones de servicio del inmueble.</b>			
<b>Descripción.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES.</b>
Instalación hidrosanitaria.		X	Bajo, el mobiliario es nuevo.



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Presenta fuga.		X	Bajo, hasta el momento no se ha presentado ninguna.
Daños en cisterna.		X	Bajo, la cisterna no presenta ningún daño.
Daños en tubería.		X	Bajo, la instalación es nueva.
Programa de mantenimiento.	El personal de mantenimiento se hace cargo programa.		
Bajo	Cuando la instalación no presente daños o fugas y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo.		
Medio.	Cuando existen ligeras fugas o daños en las instalaciones y pueden corregirse, además de que cuenta con el mantenimiento preventivo y correctivo.		
Alto.	Cuando presenten fugas o daños graves que generen un riesgo al interior del inmueble, además de que no cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado.		

<b>Riesgo interno por instalación eléctrica.</b>				
Concepto.	SI.	NO.	Ubicación.	Memoria fotográfica.

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Tablero.		x	Uno se encuentra en la galería ubicada en la entrada principal de lado derecho. Y la otra en la planta alta en el baño. Cada uno tiene su listado.	
Cableado.		x	Todo el cableado es subterráneo.	
Contacto y clavijas.		x	Se encuentran en cada uno de las galerías y salones para los talleres.	
Interruptores.		x	Se encuentran en cada una de los salones y galerías del museo.	
Inversores de energía.		x	Uno se encuentra en la galería ubicada en la entrada principal de lado derecho.	

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

				
Cuenta con dictamen.	SI  X	NO	¿De qué fecha?	13 de enero del 2015.
Bajo.	Cuando las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y cuenta con su mantenimiento preventivo y correctivo.			
Medio.	No aplica.			
Alto.	Cuando las instalaciones presenten deficiencia.			

### 2.16 Análisis de riesgos externos.

Localización de riesgos externos en un radio de 500 mtrs.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC



### Simbología.

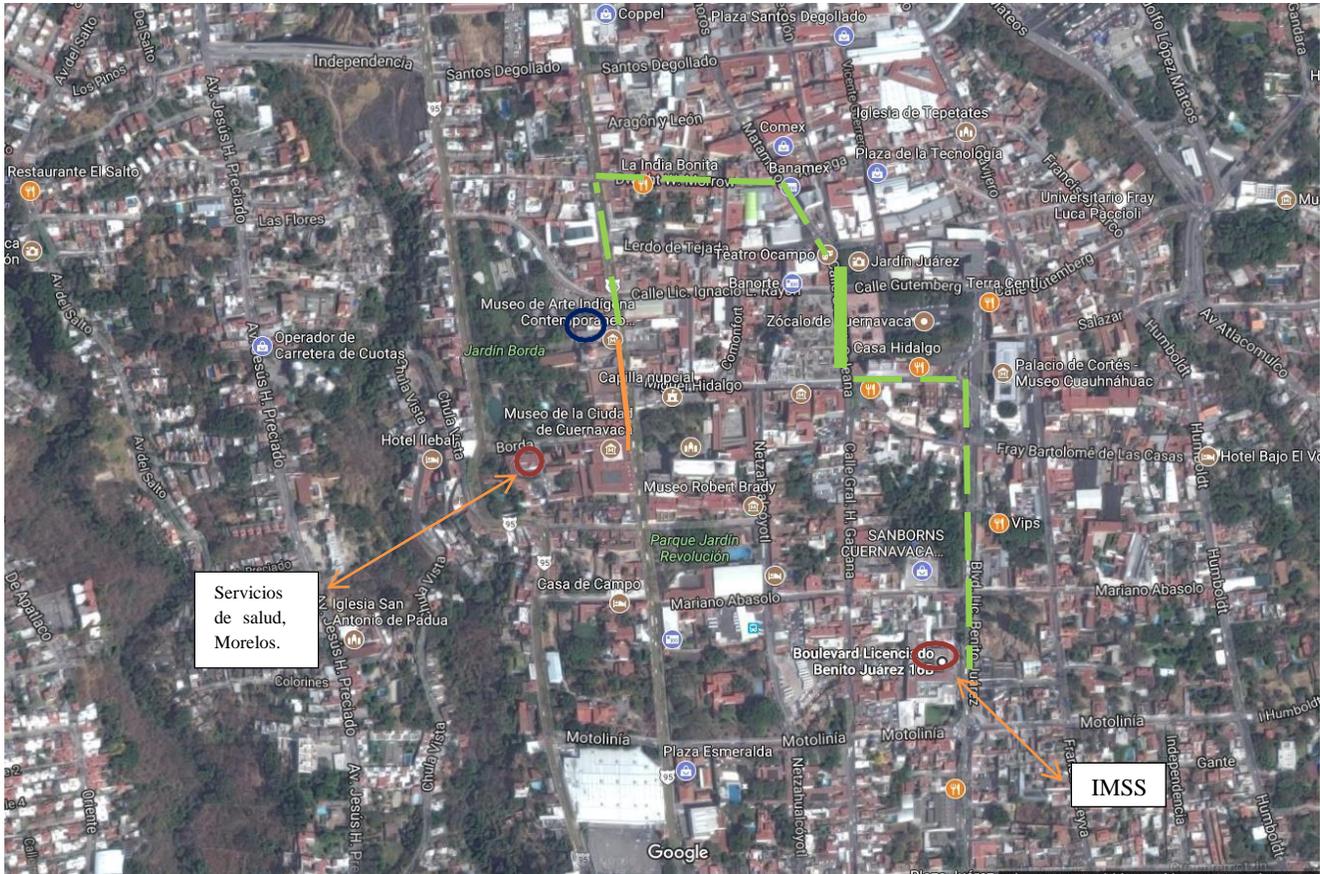
○ Ubicación del Museo de Arte Indígena Contemporáneo.

□ Riesgos localizados. Distancia.

○ Radio de 500 mtrs.

Planos o croquis de rutas de evacuación externas para los servicios de salud más cercanos.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC



### Simbología.

○ Museo de Arte Indígena Contemporáneo.

— Recorrido en vehículo del museo de arte indígena hacia el IMSS (9 minutos).

○ Recorrido caminando del museo de arte indígena hacia el servicio de salud Morelos (3 min)

Lugar de destino.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

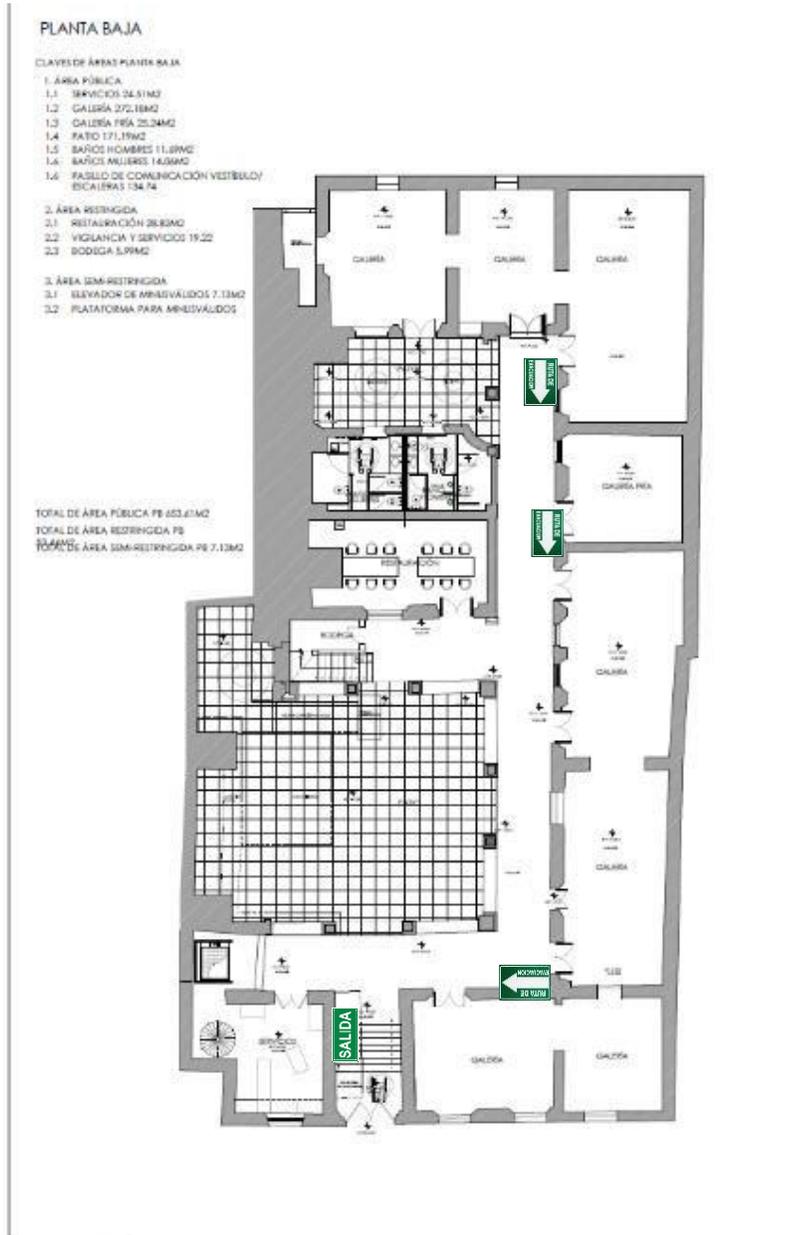
### 2.17 Planos o croquis externo.



 Ubicación del Museo de Arte Indígena Contemporáneo.

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### 2.18 Croquis de señalización de acuerdo a la normatividad vigente



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### PLANTA ALTA

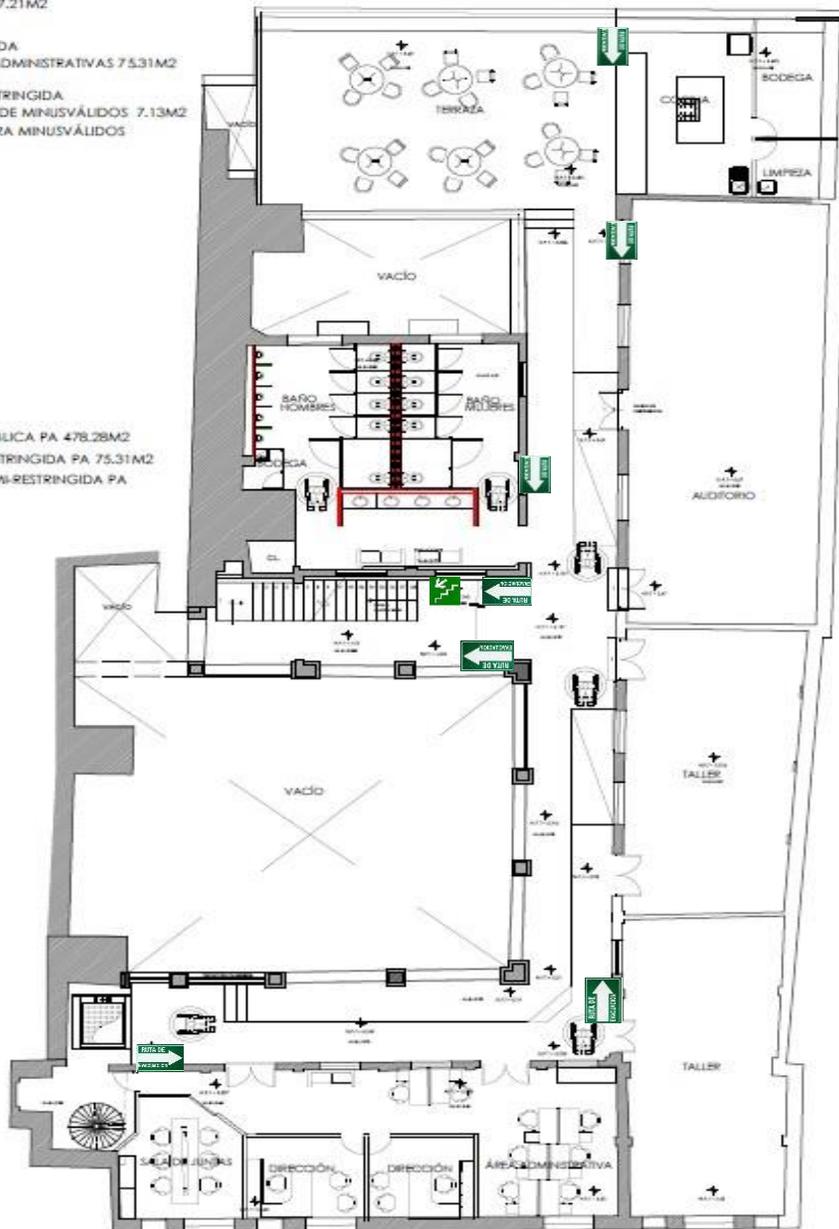
#### CLAVES DE ÁREAS PLANTA ALTA

1. ÁREA PÚBLICA
  - 1.1 TERRAZA 64.43M<sup>2</sup>
  - 1.2 AUDITORIO 83.24M<sup>2</sup>
  - 1.3 PASILLOS DE COMUNICACIÓN 126.35M<sup>2</sup>
  - 1.4 ESCALERAS 8.8M<sup>2</sup>
  - 1.5 BAÑOS 59.73M<sup>2</sup>
  - 1.6 COCINA 39.63M<sup>2</sup>
  - 1.7 TALLERES 97.21M<sup>2</sup>

2. ÁREA RESTINGIDA
  - 2.1 OFICINAS ADMINISTRATIVAS 75.31M<sup>2</sup>

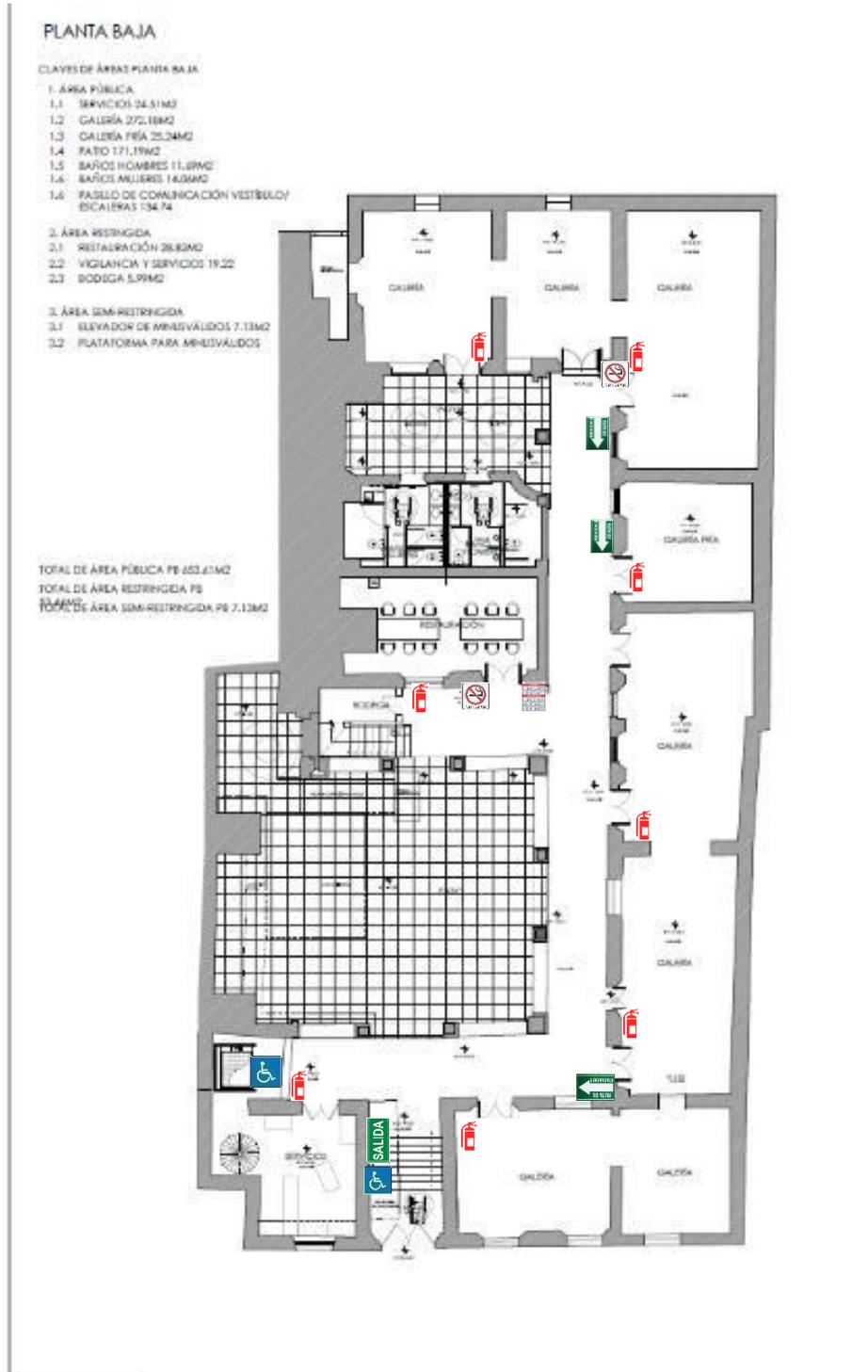
3. ÁREA SEMI-RESTINGIDA
  - 3.1 ELEVADOR DE MINUSVÁLIDOS 7.13M<sup>2</sup>
  - 3.2 RAMPA PARA MINUSVÁLIDOS

TOTAL DE ÁREA PÚBLICA PA 478.28M<sup>2</sup>  
 TOTAL DE ÁREA RESTINGIDA PA 75.31M<sup>2</sup>  
 TOTAL DE ÁREA SEMI-RESTINGIDA PA 7.13M<sup>2</sup>



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Plano o croquis de señalización en Protección Civil.



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

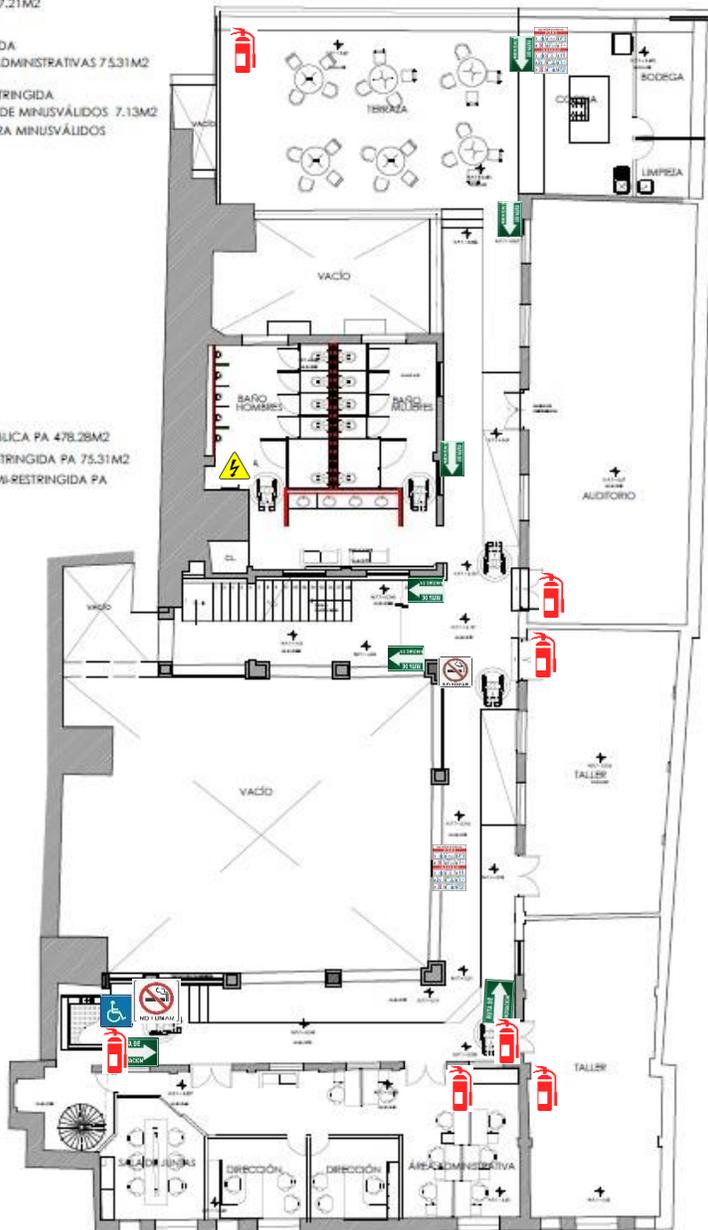
### PLANTA ALTA

#### CLAVES DE ÁREAS PLANTA ALTA

1. ÁREA PÚBLICA
- 1.1 TERRAZA 64.43M<sup>2</sup>
- 1.2 AUDITORIO 83.24M<sup>2</sup>
- 1.3 PASILLOS DE COMUNICACIÓN 126.35M<sup>2</sup>
- 1.4 ESCALERAS 8.8M<sup>2</sup>
- 1.5 BAÑOS 59.73M<sup>2</sup>
- 1.6 COCINA 39.63M<sup>2</sup>
- 1.7 TALLERES 97.21M<sup>2</sup>

2. ÁREA RESTRINGIDA
  - 2.1 OFICINAS ADMINISTRATIVAS 75.31M<sup>2</sup>
3. ÁREA SEMI-RESTRINGIDA
  - 3.1 ELEVADOR DE MINUSVÁLIDOS 7.13M<sup>2</sup>
  - 3.2 RAMPA PARA MINUSVÁLIDOS

TOTAL DE ÁREA PÚBLICA PA 478.28M<sup>2</sup>  
TOTAL DE ÁREA RESTRINGIDA PA 75.31M<sup>2</sup>  
TOTAL DE ÁREA SEMI-RESTRINGIDA PA 7.13M<sup>2</sup>



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

**2.19 Inventario de recursos materiales para la atención y prevención de emergencias.**

<b>Inventario de extintores.</b>				
Cantidad	Capacidad.	Tipo.	Ubicación.	Fecha de la última recarga.
Planta alta.				
1	2.5 kg.	CO2	En el pasillo, aun lado del elevador.	Julio 2016.
2	4.5 kg.	CO2	Oficinas administrativas.	Julio 2016.
3	4.5 kg.	P.Q.S	Pasillo saliendo de las oficinas administrativas.	Julio 2016.
4	4.5 kg.	P.Q.S	Dentro del salón de taller 2.	Julio 2016.
5	4.5 kg.	P.Q.S	Dentro del salón de taller 1.	Julio 2016
6	4.5 kg.	P.Q.S	Dentro del auditorio.	Julio 2016.
7	4.5 kg.	P.Q:S	Restaurante.	Julio 2016
Planta baja.				
8	4.5 kg	P.Q.S	En el pasillo que en donde se encuentra el acceso a las	Julio 2016.

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

			escaleras.	
9	4.5 kg	CO2	Entre la tienda y la recepción.	Julio 2016.
10	4.5 kg.	CO2	Sala que se encuentra al final (lado izquierdo)	Julio 2016.
11	2.5 kg.	CO2	Sala que se encuentra en la esquina.	Julio 2016.
12	2.5 kg.	CO2	Sala 2	Julio 2016.
13	2.5 kg.	CO2	Sala donde se encuentran los vestigios.	Julio 2016
14	2.5 kg.	CO2	Sala continua.	Julio 2016.
15	4.5 kg.	P.Q:S.	Sala donde se encuentra el inversor de energía.	Julio 2016.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

**2.20 Plano de ubicación de recursos materiales para la atención y prevención de emergencias.**

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Planos o croquis del equipo contra incendios.

### PLANTA BAJA

#### CLAVES DE ÁREAS PLANTA BAJA

1. ÁREA PÚBLICA
  - 1.1 SERVICIOS 24.51M<sup>2</sup>
  - 1.2 GALERÍA 272.18M<sup>2</sup>
  - 1.3 GALERÍA FEA 25.24M<sup>2</sup>
  - 1.4 PATIO 171.19M<sup>2</sup>
  - 1.5 BAÑOS HOMBRÉS 11.89M<sup>2</sup>
  - 1.6 BAÑOS MUJERES 14.09M<sup>2</sup>
  - 1.6 PASILLO DE COMUNICACIÓN VESTIBULO/ ESCALERAS 134.74
2. ÁREA RESTRINGIDA
  - 2.1 RESTAURACIÓN 28.83M<sup>2</sup>
  - 2.2 VIGILANCIA Y SERVICIOS 19.22
  - 2.3 BODEGA 5.99M<sup>2</sup>
3. ÁREA SEM-RESTRINGIDA
  - 3.1 SEÑALADOR DE MINUSVÁLIDOS 7.13M<sup>2</sup>
  - 3.2 PLATAFORMA PARA MINUSVÁLIDOS

TOTAL DE ÁREA PÚBLICA PB 453.41M<sup>2</sup>

TOTAL DE ÁREA RESTRINGIDA PB

53.13M<sup>2</sup>

TOTAL DE ÁREA SEM-RESTRINGIDA PB 7.13M<sup>2</sup>



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

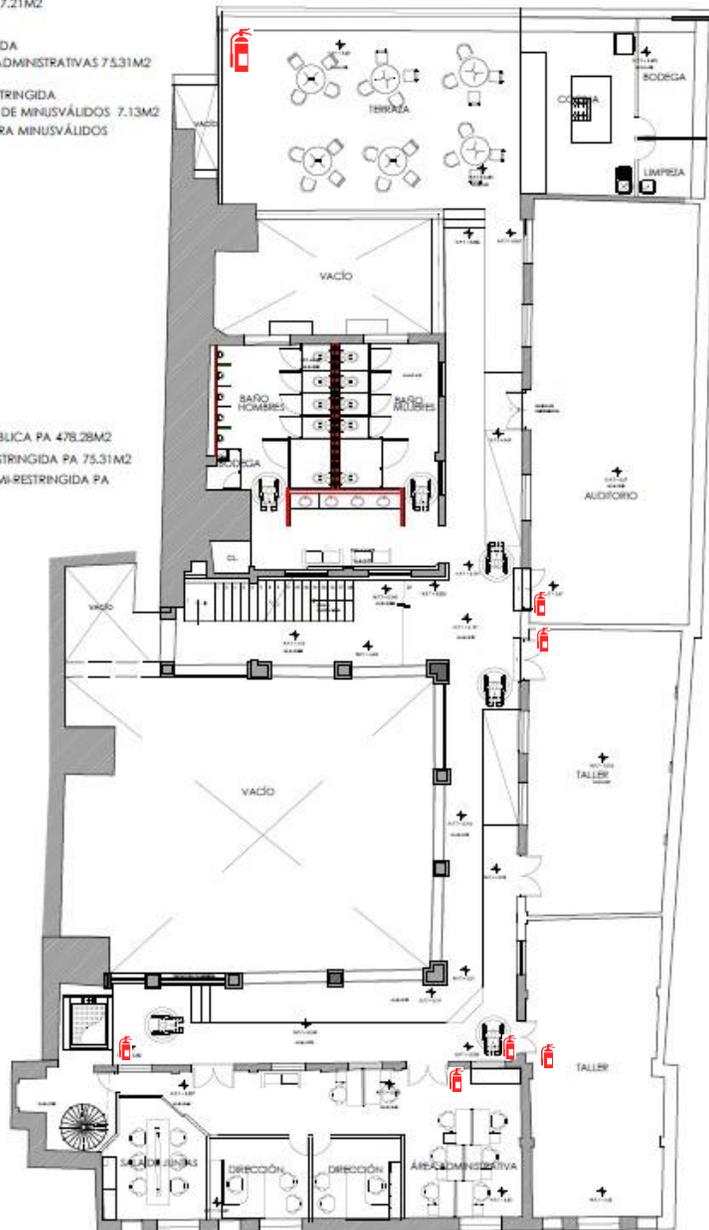
### PLANTA ALTA

#### CLAVES DE ÁREAS PLANTA ALTA

1. ÁREA PÚBLICA
- 1.1 TERRAZA 64.43M<sup>2</sup>
- 1.2 AUDITORIO 83.24M<sup>2</sup>
- 1.3 PASILLOS DE COMUNICACIÓN 126.35M<sup>2</sup>
- 1.4 ESCALERAS 8.8M<sup>2</sup>
- 1.5 BAÑOS 59.73M<sup>2</sup>
- 1.6 COCINA 39.63M<sup>2</sup>
- 1.7 TALLERES 97.21M<sup>2</sup>

2. ÁREA RESTRINGIDA
  - 2.1 OFICINAS ADMINISTRATIVAS 75.31M<sup>2</sup>
3. ÁREA SEMI-RESTRINGIDA
  - 3.1 ELEVADOR DE MINUSVÁLIDOS 7.13M<sup>2</sup>
  - 3.2 RAMPA PARA MINUSVÁLIDOS

TOTAL DE ÁREA PÚBLICA PA 478.28M<sup>2</sup>  
TOTAL DE ÁREA RESTRINGIDA PA 75.31M<sup>2</sup>  
TOTAL DE ÁREA SEMI-RESTRINGIDA PA  
7.13M<sup>2</sup>





## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **2.21 Dictamen estructural**

**2.22 Dictamen de instalación eléctrica por unidad verificadora de acuerdo a la normatividad aplicable (se anexan).**



**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

**Formato de Portada que debe anexarse a los dictámenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública**

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades o los que lo sustituyan.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No.: AV. JOSE MARIA MORELOS No. 275  
 Colonia y Población: CENTRO  
 Municipio o Delegación: CUERNAVACA  
 Ciudad y Estado: CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS  
 Código Postal: 62000

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas, o las que la sustituyan, emitidas por la Secretaría de Energía y deberán cumplir con las disposiciones aplicables a las mismas, presentando ante el organismo suministrador los dictámenes correspondientes para efecto de la contratación del suministro.

Norma Oficial Mexicana	Aplica (sí o no)
NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).	<b>SI</b>
NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	<b>NO</b>
NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades	<b>NO</b>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

**ING. MOISES FLORES SALMERON**

Nombre y Firma

Domicilio: Cerrada Delicias No. 2, Cuautlixco, C.P. 62749, Cuautia, Mor.  
 Teléfono: 0173 5353 1330 Fax: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: floresalmeron@prodigy.net.mx Tel. Celular: (0155) 5331 1714

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas materia del presente Acuerdo, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

"ART. 28 de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica. Corresponde al solicitante del servicio realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica, mismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijan las normas oficiales mexicanas.

Cuando se trate de instalaciones eléctricas para servicios en alta tensión y de suministros en lugares de concentración pública, se requerirá de una unidad de verificación acreditada por la entidad de acreditación y aprobada por la Secretaría de Energía, certifique, en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalación en cuestión cumple con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones. La Comisión Federal de Electricidad sólo suministrará energía eléctrica previa la comprobación de que las instalaciones a que se refiere este párrafo han sido certificadas en los términos establecidos en este artículo."



ING. MOISES FLORES SALMERON

No. Folio del Colegio o Asociación: CIME EV 50056

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 29 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Verificación, aprobada con registro número: UVSEIE 130-A, con acreditación vigente de fecha: *Lunes, 1 de Julio de 2013* otorgada por la entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. 314/1552/2013 de fecha *Miércoles, 3 de Julio de 2013*, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de Verificación Folio No.: <b>DVNP12-2015-UVSEIE 130-A/000602</b>		Fecha: <b>13/01/2015</b>
Nombre, denominación o razón social: <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA ESTADO DE MORELOS</b>		
Registro Federal de Contribuyentes: <b>UAE671122G49</b>	Nombre Comercial: <b>CENTRO CULTURAL</b>	
Actividad de la instalación conforme al SCIAN 2013: <b>OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS</b>		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores) Hasta 1000 volts (X) Mayor a 1000 volts ( )	* Lugar de concentración pública <input checked="" type="checkbox"/> * Áreas peligrosas (clasificadas) * Industria	Instalación Nueva <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación de una instalación existente Modificación de una Instalación existente Verificación periódica de instalación con áreas peligrosas
Capacidad de la Subestación: <b>0.00 (kVA)</b>	Tipo de Concentración Pública: <b>Museos</b> Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación.	
Carga Instalada: <b>68.00 kW</b>	Instalación construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012	
Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (clasificadas): <b>No Aplica</b>		
NOTAS:		
Datos del visitado		
Calle: <b>AV JOSE MARIA MORELOS</b>	No. Exterior: <b>275</b>	No. Interior: <b>No disponible</b>
Colonia o Población: <b>Cuamavaca Centro</b>	Municipio o Delegación: <b>Cuamavaca</b>	
Ciudad y Estado: <b>Cuamavaca, Morelos</b>	Código Postal: <b>62000</b>	
Teléfono: <b>01-77-7329-7000</b>	Celular: <b>No disponible</b>	Correo Electrónico: <b>No disponible</b>
Solicitante del servicio		
Nombre: <b>SR ROBERTO MILLAN VILLAR</b>	CURP: <b>Información no disponible</b>	
Teléfono: <b>01-77-7329-7000</b>	Celular: <b>No disponible</b>	Correo Electrónico: <b>No disponible</b>

CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACION

*Moisés Flores Salmeron*  
Moisés Flores Salmeron

UVSEIE 130-A

Domicilio: Cerrada Delicias No. 2, Col. Cuautlixco, C.P. 62749, Cuautla, Morelos  
Teléfono: 01-55-5305-6091 Celular: 01-55-5305-6091 Correo electrónico: floressalmeron@prodtgy.net.mx

SEDIVER v2.0 || SERVER GUID: dd5c18e4-6a9b-e411-912a-0050569e1a2b



ING. MOISES FLORES SALMERON



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **2.23 Dictamen de gas L. P.**

N/A

### **2.24 Guion y cronograma de ejercicios de simulacros programados.**

#### **Previamente al simulacro**

Fijar la fecha y la hora del simulacro.

Definir el tipo y magnitud del simulacro, que condicionará el nivel de activación y las necesidades de los equipos participantes y materiales.

Inventario de los recursos humanos y materiales a involucrar.

Informar a todo el personal de la realización del simulacro, para evitar conductas inadecuadas (según la amplitud de información conveniente: general, restringida, mínima, ninguna).

Si se prevé la participación de personas o instituciones ajenas, tales como Bomberos, Policía Municipal, Hospitales y ambulancias), enviar información e invitar a las reuniones necesarias para la preparación o visitarles personalmente.

Verificación previa de las condiciones adecuadas de las instalaciones y de la señalización e iluminación de emergencia de los recorridos de evacuación.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Prever la información a las autoridades competentes oportunas, a las empresas próximas, a los vecinos y a los medios de comunicación, en el caso de que el simulacro sea público o pueda ser presenciado por personas ajenas a la empresa.

Designar el lugar y la persona que inicia el simulacro.

Designar y formar a los observadores/controladores en las distintas zonas.

### **El mismo día del simulacro**

Preparación del “escenario” del simulacro.

Reunión preparatoria previa al simulacro del Jefe de Emergencia y del Jefe de Intervención con los observadores/controladores, para concretar las funciones de cada uno de ellos en la realización del simulacro.

Previsión de posibles accidentes durante el simulacro (por ejemplo, golpes o caídas) y disponer de primeros auxilios.

Realización del simulacro, con la anotación de las acciones desarrolladas por los participantes y la hora en que se realizan, con la indicación de las posibles incidencias.

Tras la finalización del simulacro, reunión posterior de los responsables de la emergencia y los observadores/controladores para redactar el informe de la actuación de los participantes y las conclusiones y propuestas de mejora deducidas del mismo.

Información a los empleados del resultado del simulacro y conclusiones del mismo.

Se remitirá una copia del informe a las autoridades competentes, bomberos y otras entidades participantes.



**MUSEO UNIVERSITARIO DE ARTE INDÍGENA  
CONTEMPORÁNEO**  
Dirección de Protección y Asistencia

## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### 3. Subprograma de auxilio

#### 3.1 Procedimientos de atención de emergencia de acuerdo con cada uno de los riesgos del entorno.

Conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentra en un peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégico y la seguridad de los bienes.

#### ***Evacuación.***

Antes.

Ubicar las rutas de evacuación.

Ubicar las fuentes de energía.

Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y se encuentren iluminadas

Verificar que las zonas de menor riesgo estén libres de obstáculos.

Durante.

El jefe de la brigada de evacuación o un brigadista emitirá la alarma (sonar el silbato 3 veces, cada silbatazo deberá durar 10 seg. Aprox.) esto indicará que iniciará la evacuación dentro del Museo.

La brigada de evacuación tendrá a la mano el equipo necesario (botiquín o tabla rígida).



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

La brigada de prevención y combate de incendios tomara el extintor más cercano

La brigada de prevención y combate a incendios cortara el servicio de electricidad dentro del museo.

La unidad interna de protección civil se reunirá en el puesto de mando ubicado en el exterior del museo (afuera del museo, dependiendo de la emergencia puede moverse)

La zona de triage se establecerá en un lugar seguro (afuera del museo).

Los brigadistas de evacuación pasaran a las oficinas, talleres, restaurante y galerías a dar la orden al personal de evacuar.

Se evacuará de forma ordenada y calmada.

El personal externo seguirá a los brigadistas y los señalamientos de ruta de evacuación que los conducirá hasta el punto de reunión.

El punto de reunión del museo se encontrará en el exterior (calle) de lado de la PROFECO (dependiendo de la emergencia el punto de reunión puede moverse).

Se pasará lista del personal y visitantes para verificar si están completos.

Los guardias de seguridad junto con los brigadistas de evacuación cerraran las oficinas, talleres y galerías del museo, así como la entrada principal y revisaran que no haya nadie dentro del museo.

Los guardias de seguridad no dejaran pasar al personal, a menos que la unidad interna de protección civil ordene lo contrario.

El jefe de la brigada de evacuación tomara el tiempo y el número de personas que evacuaron.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

La unidad interna de protección civil les informara a los jefes de brigada que evalúen las condiciones en las que se encuentra el museo.

Los jefes de brigada entraran al museo a evaluar y dictaminar el regreso del personal dentro del museo.

Los jefes de brigada informaran a la unidad interna de protección civil si las condiciones del inmueble son adecuadas para el regreso del personal.

La unidad interna de protección civil, dará la indicación del regreso a la normalidad.

Después.

La unidad interna de protección civil se reunirá después de la emergencia, para evaluar la respuesta del personal., así como del tiempo en que se evacuo

Se realizará una retroalimentación de la evacuación.

Se evaluarán los riesgos a los que estuvo expuesto el inmueble.

### ***Sismo.***

Antes.

Identificar las rutas de evacuación y que estas se encuentren libres de obstáculos.

Identificar las zonas de menor riesgo dentro del museo.

Fijar y dar mantenimiento a los muebles que estén en la pared o en el barandal.

Durante.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

El jefe de brigada o un brigadista de evacuación emitirá la alarma (sonar el silbato 2 veces, cada silbatazo durará 20 seg. Aprox.) Esto indicará que se registra un movimiento telúrico.

No usar el elevador.

Las personas que se encuentren en la planta alta se replegarán en las zonas de menor riesgo o debajo del escritorio, se mantendrán ahí hasta que el movimiento telúrico haya pasado.

Las personas que se encuentren en la planta baja se replegarán en las zonas de seguridad y evacuarán hasta que el movimiento telúrico haya pasado.

Cuando el movimiento telúrico haya pasado, los brigadistas se pondrán su distintivo para que puedan ser identificados (chaleco, casto o brazalete).

La brigada de evacuación tendrá a la mano el equipo necesario (botiquín o tabla rígida).

La brigada de prevención y combate de incendios tomará el extintor más cercano.

La brigada de prevención y combate a incendios cortará el servicio de electricidad dentro del museo.

La unidad interna de protección civil se reunirá en el puesto de mando ubicado en el exterior del museo (afuera del museo, dependiendo de la magnitud podrá moverse).

La zona de triage se establecerá en un lugar seguro (afuera del museo).

Los brigadistas de evacuación pasarán a las oficinas, talleres, restaurante y galerías a dar la orden al personal de evacuar.

Se evacuará de forma ordenada y calmada.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

El personal externo seguirá a los brigadistas y los señalamientos de ruta de evacuación que los conducirá hasta el punto de reunión.

El punto de reunión del museo se encontrará en el exterior (calle) de lado de la PROFECO (dependiendo de la emergencia el punto de reunión puede moverse).

Se pasará lista del personal y visitantes para verificar si están completos.

Los guardias de seguridad junto con los brigadistas de evacuación cerraran las oficinas, talleres y galerías del museo, así como la entrada principal y revisaran que no haya nadie dentro del museo.

Los guardias de seguridad no dejaran pasar al personal, a menos que la unidad interna de protección civil ordene lo contrario.

El jefe de la brigada de evacuación tomara el tiempo y el número de personas que evacuaron.

Se quedarán en las afueras del museo hasta que pasen las réplicas.

Si se quedaran atrapados, conservar la calma y tratar de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.

La unidad interna de protección civil les informara a los jefes de brigada que evalúen las condiciones en las que se encuentra el museo.

Los jefes de brigada entraran al museo a evaluar y dictaminar el regreso del personal dentro del museo.

Los jefes de brigada informaran a la unidad interna de protección civil si las condiciones del inmueble son adecuadas para el regreso del personal.

La unidad interna de protección civil, dará la indicación del regreso a la normalidad.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Después.

Los brigadistas deberán verificar si existen lesionado, si fuera necesario solicitara ayuda externa.

El jefe de brigada deberá realizar con mucho cuidado una revisión del lugar (evaluación ocular), en caso de encontrar algún daño; le informará a la unidad interna de protección civil (se recomienda no regresar al inmueble)

Limpiar los líquidos derramados (que no representen peligro) o escombros que presenten algún daño.

### **Connato de incendio.**

Antes.

Permanecer siempre alerta, la mejor manera de evitar los incendios es la prevención.

Procurar no almacenar material inflamable.

Verificar que los cables de los equipos estén en buenas condiciones.

No sobrecargar los enchufes.

No mojar las instalaciones eléctricas.

Tener a la mano el directorio de emergencia, en caso de solicitar ayuda externa.

Durante.

Conversar la calma.

Activar la alarma (sonar el silbato 1 vez por 20 seg), esto indicara que se trata de un incendio.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

La brigada de prevención y combate a incendios deberá accionar el extintor.

Evacuar el lugar.

Informar a la unidad interna de protección civil.

Si el incendio proviene de aparatos eléctricos no usar agua.

Si ya es un incendio declarado, pedir ayuda externa.

Después.

La unidad interna de protección civil se reunirá después de la emergencia, para evaluar la respuesta del personal., así como del tiempo en que se evacuó

Se realizará una retroalimentación de la evacuación.

Se evaluarán los riesgos a los que estuvo expuesto el inmueble.

Uso del extintor.

Verificar que el extintor sea el adecuado para apagar el fuego identificado.

Verificar la presión del extintor.

Descolgar el extintor.

Llevarlo al lugar del conato.

Ubicarse a favor del flujo del aire, y aproximadamente a una distancia de 3 metros de las llamas.

Quitar el seguro que se encuentra del lado lateral de la válvula.

Accionar el extintor, dirigiendo la descarga a la base del fuego con movimiento de vaivén.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **Brigada de protección sanitaria.**

#### Antes (prevención)

Promover capacitaciones y talleres referentes a medidas de prevención sobre el SARS-CoV-2 (covid-19)

Promover el uso frecuente de manos o utilizar gel antibacterial base alcohol al 70%

Promover el estornudo de etiqueta

Promover la limpieza y desinfección diaria en las áreas de trabajo

Señalar los espacios o áreas comunes con marcas en el suelo a una distancia de 1.50 mtrs.

Colocar infografías sobre el covid-19

Establecer circuitos para evitar que las personas crucen de frente

Colocar señalización de medidas de seguridad sanitaria

Establecer entradas y salidas exclusivas

Colocar dispensadores de gel en todo el inmueble

Establecer un programa de limpieza

Promover que las personas no compartan objetos personales

Establecer políticas temporales, priorizando a las personas con vulnerabilidad

#### Auxilio (durante)



## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Colocar filtros sanitarios en las entradas (tapete sanitizante, gel antibacterial o lavabo y termómetro)

Verificar que todas las personas hayan pasado por el filtro

Vigilar que el tapete sanitizante cuente con solución desinfectante y este limpio.

Vigilar que las personas ingresen con su equipo de protección personal (EPP) cubrebocas

Vigilar que el personal de la BCU y externos porten el cubrebocas durante la jornada de trabajo

Vigilar que los comedores no se encuentren saturados

Verificar que los dispensadores de gel cuenten con solución

Verificar que las ventanas y puertas se encuentren abiertas

Verificar que no se rebase la capacidad permitida

Vigilar que el personal visitante mantenga la distancia mínima de 1.50 mtrs.

Recuperación (después)

Evaluar los procedimientos y realizar mejoras continuas.

### ***Emergencias médicas.***

Si la persona tiene una enfermedad que necesita atención especializada, llamar a la ayuda externa y hacer de conocimiento a los guardias de seguridad que estén al pendiente de la llegada de la ambulancia. La brigada brindara los primeros auxilios.

A la llegada de la ambulancia, la brigada o quien haya dado los servicios de primer correspondiente deberá ofrecer los datos necesarios sobre el incidente. En caso de ser necesario los paramédicos tomaran la determinación de trasladar al paciente.

La brigada de primeros auxilios avisara a algún familiar del incidente y hacia donde es trasladada la persona.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Si la persona sufrió una caída al mismo nivel del piso. La brigada de primeros auxilios prestara el servicio.

Si se encuentra hinchado alguna extremidad se inmovilizará y se dejará en reposo se aplicará frío.

Si hay dolor intenso. Quizá pueda ser una fractura o esguince, en caso de ser así se solicitará ayuda externa o podrán trasladar a la persona al centro médico más cercano (calle borda).

### ***Solicitud de ayuda externa.***

Antes.

Tener actualizado el directorio de emergencias.

Saber la dirección correcta del museo, así como una referencia de ubicación.

Saber cuál es la emergencia y en qué lugar del museo se suscitó.

Durante.

Pedir a los guardias de seguridad que estén al pendiente para el arribo de los cuerpos de emergencia.

Llevarlos hasta el lugar donde se presentó la emergencia.

Después.

La unidad interna de protección civil, evaluara los daños, así como el procedimiento de pedir apoyo externo.

Subprograma de recuperación.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Plan de evaluación de daños.

Después de ocurrida la emergencia se realizará una inspección ocular de forma rápida del inmueble.

La evaluación rápida se realizará con la Unidad Interna de Protección Civil. Esta evaluación se efectuará en caso de emergencia empleando sencillos formularios que a continuación se describen:

### **3.2 Plan de alertamiento.**

Esta función prevé la difusión más amplia entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato a la brigada de evacuación, quien se encargara de hacer sonar la alarma para empezar el desalojo del inmueble, lo cual se describe detalladamente a continuación.

El proceso de actividades que se deben realizar para la activación del plan de alertamiento son los siguientes:

La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, policías, bomberos, trabajadores, visitantes, etc.

La brigada de evacuación activara la alarma utilizando los códigos establecidos.

Sonar el silbato 3 veces, cada silbatazo deberá durar 10 seg. Aprox, para evacuación.

Sonar el silbato 2 veces, cada silbatazo durara 20 seg. Aprox, para sismo.

Activar la alarma (sonar el silbato 1 vez por 20 seg. Aprox, para connato de incendio.

Las brigadas realizaran sus funciones en las áreas asignadas.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Los brigadistas tienen como propósito trasladar a la población hacia los puntos de reunión y cumplir con las disposiciones del programa interno de protección civil debiéndose considerar los puntos siguientes.

Las rutas de evacuación se deben tener un camino continuo y estar libres de obstáculos.

El tiempo de evacuación, no debe ser mayor de 3 minutos.

La evacuación se debe llevar de forma ordenada y debe existir control de la población en todo momento.

El elevador no es considerado una ruta de evacuación.

La evacuación de pacientes o lesionados, requiere desde una, hasta siete personas y en su traslado se puede usar: sillas de ruedas, camillas, etc. O aplicar las técnicas de levantamiento y/o arrastre en caso de ser necesario.

La prioridad de evacuación será:

Personal que no sea voluntario, mayor de edad y visitantes que no requieran asistencia.

Personas que caminen con asistencia.

Personas que pueden ser movidos por una persona.

Personas que pueden ser movidos por dos o más personas.

### **4 Subprograma de recuperación**

Objetivo; Determinar las estrategias necesarias para restaurar la normalidad, una vez ocurrido el siniestro o desastre, mediante la revisión y análisis de las condiciones físicas

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

internas y externas del inmueble, así como salvaguardar a los alumnos, personal académico, administrativo, operativo y directivos a efecto de garantizar su seguridad

Una vez que termine la emergencia, se indicarán los criterios para evaluar los daños que haya sufrido el inmueble, la estimación de pérdidas humanas, el número de lesionados, las necesidades para la atención de los lesionados, el tipo de ayuda que se requiera, y los posibles eventos secundarios o encadenados.

Una vez que haya ocurrido una emergencia, siniestro ó desastre y afectado al Plantel Educativo, se evaluarán las condiciones físicas del inmueble (obra civil, equipo, instalaciones, etc) para poder decidir el restablecimiento de las actividades asegurando la integridad física de trabajadores y alumnos que ingresen al inmueble.

Para llevar a cabo esta evaluación es necesario realizar inspecciones en tres diferentes etapas que son:

1. Inspección visual
2. Inspección física
3. Inspección técnica

### 4.1 Inspección Visual:

Una vez finalizada la situación de emergencia el Responsable del Inmueble, el Coordinador de la UIPC, junto con los Responsables de las Brigadas, realizarán un recorrido por las Instalaciones del museo y de forma visual evaluarán los daños en el inmueble, dando un dictamen rápido de las condiciones generales del mismo Las brigadas harán una revisión rápida de los daños visibles en las Instalaciones de gas, electricidad y de objetos que pudieran caerse.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Se elaborará un reporte indicando los puntos observados como deteriorados para una posterior inspección física.

### **4.2 Inspección Física**

De la inspección visual se procederá a realizar una inspección física en los puntos específicos detectados como deteriorados y se revisarán todos los componentes derivados de ese punto.

Se revisarán las instalaciones de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos, así como de materiales peligrosos que existan en el museo.

Se elaborarán reportes indicando el estado actual de las instalaciones y la factibilidad de uso, además de listar las reparaciones o cambios recomendados que garanticen la seguridad del personal y alumnado así como el de las instalaciones del Inmueble.

Si en ese punto aún hay dudas para reiniciar las actividades entonces se procederá a una inspección técnica.

### **4.3 Inspección Técnica**

Al no poder definir si las actividades se reinician o no, por existir dudas, se contratará a técnicos especializados para realizar la inspección técnica. Los técnicos encargados de realizar la revisión, elaborarán el dictamen técnico especificando los daños que se presenten dentro de las instalaciones y la factibilidad de ser utilizados nuevamente o el tipo de reconstrucción que deba realizarse antes de ser reactivada el área afectada.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

### **4.4 Protocolo de vuelta a la normalidad**

Esta función se constituye en el inicio de un periodo de transición entre el estado de emergencia y un estado nuevo, ya que se efectúa la reconstrucción de los sistemas afectados para que operen en forma normal. Restablecimiento Total de Servicios. Anteriormente se mencionó el restablecimiento de los servicios para apoyar las labores de auxilio, ahora se trata de restablecerlos en su totalidad para permitir el reinicio de actividades y dar paso a una recuperación integral.

### **Evaluación de daños Humanos**

Describirá los procedimientos para la evaluación de daños humanos y las acciones a seguir para tratar de regresar a la normalidad.

Se realizará un censo del personal tanto fijo como flotante.

Se verifica si existe personal o alumnado, con lesiones o fallecidos.

Se verifica que, en caso de que haya lesionados, estén recibiendo la atención necesaria y si es así en qué lugar y pormenores de la misma.

Se notificara a familiares de los lesionados.

### **Restablecimiento del Inmueble**

Junto con los diferentes niveles de evaluación de daños, se contendrá los pasos a seguir para determinar la estabilidad del Inmueble, los daños que haya sufrido, considerando los daños de techos, pisos, bardas, barandales, mobiliario, equipos, instalaciones eléctricas, de gas u otro combustible, sistema de drenaje, instrumentos de trabajo, suministro de agua y el servicio telefónico.



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

Además se verificará que los bienes inmuebles y muebles de los vecinos, las líneas de electricidad y la vía pública en general no representen riesgo para el Plantel Educativo. Esta función contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión análisis de las condiciones físicas internas y externas del Plantel Educativo para su restablecimiento en el menor tiempo posible.

Es de vital importancia proceder a la revisión, por parte de especialistas, de las estructuras de la edificación, particularmente si la misma revistiera daños aparentes, verificar la seguridad de instalaciones eléctricas y de suministro de gas, a efecto de constatar que no estén en posibilidad de provocar una explosión o incendio subsecuente, que existan derrames de sustancias peligrosas, que el mobiliario y equipo, particularmente aquel de gran peso no se encuentre desprendido o en posiciones inseguras que faciliten su caída, que existan ventanas, lámparas, falsos plafones u otras instalaciones temporales que se pudieran desprender.

### **5. Plan de contingencia**

#### **5.1 Evaluación de riesgo por cada puesto de trabajo.**

#### **5.2 Valoración del riesgo-**

<b>Riesgos que pudieran presentarse en mobiliario y equipo.</b>						
Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio.	Alto.		

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Objetos que puedan caer.

Ventanas de vidrio.	X			Se encuentra en la planta alta y baja del museo, en la parte externa tiene 10, las de la planta baja tienen barrotes y en la planta alta no se abren.	
Puertas de vidrio.	X			Se encuentra en la entrada principal del museo, en la tienda, en la entrada de las galerías, en la entrada del elevador y en la planta alta donde se encuentra el tablero eléctrico.	
Lámparas.	X			Se encuentran en las galerías y en las oficinas. Se tiene que dar revisión constante y mantenimiento.	

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Aire acondicionado.	X			Se encuentran en las oficinas administrativas, planta alta.	
Cuadros.	X			Se encuentran en el pasillo de la parte alta.	
Pantallas.	X			Dos pantallas se encuentran fijadas en la planta baja y una en la planta alta.	
Espejos.	X			Se encuentran en el baño, están en buen estado.	
Macetas	x			Se encuentran alrededor de la planta alta del museo, están fijadas.	

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Faroles.		X			Están fijas y se encuentran en la planta alta del museo.	
Tragaluz.		X			Se encuentra en el techo, es de vidrio.	

Objetos que puedan deslizarse.						
Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio.	Alto.		
Escritorios.		X			Se encuentran en las oficinas administrativas.	

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Exposiciones.		X			Se encuentran en las galerías.	
---------------	--	---	--	--	--------------------------------	---

Objetos que puedan volcarse.						
Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio.	Alto.		
Equipo de cómputo.		X			Se encuentran en las oficinas administrativas.	
Libreros.		X			Se encuentran fijos en las oficinas administrativas.	

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Archiveros.		X			Se encuentra en las oficinas administrativas.	
-------------	--	---	--	--	---	---

Objetos que puedan deformarse.						
Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio	Alto.		
Marcos de puertas.		X			Se encuentran en todas las instalaciones del museo, la mayoría son de madera.	
Marcos de ventana.		X			Se encuentran en el interior y exterior del museo.	

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Barandales.		X			Alrededor del museo y en la cafetería.	 
Bajo.	Cuando estos objetos se encuentran debidamente fijados.					
Medio.	Cuando estos objetos no se encuentran fijados de manera segura y que requieren de su retiro.					
Alto.	Que estos objetos se encuentren sobrepuestos.					

<b>Obstáculos para el tránsito cotidiano y una evacuación de emergencia.</b>						
Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio.	Alto.		

**Programa Interno de Protección Civil  
MUAIC**

Desniveles que no se notan.	X			Existen pequeños desniveles en la planta baja de entrando a las galerías del fondo (se encuentran en el registro).	
Extintores.	X			Los extintores están colocados de tal forma que no obstruya el tránsito de las personas que visitan el museo.	
Macetas.	X			Las macetas están colocadas de tal forma que no obstruye el tránsito de las personas ni las zonas de menor riesgo.	
Bajo.	Cuando se encuentren debidamente ubicados y permiten una evacuación oportuna.				
Medio.	Cuando requieren ser reubicados toda vez que obstruyen las rutas de evacuación y salidas de emergencia.				
Alto.	Cuando no se tiene ubicados y obstruyen las rutas de evacuación y salidas de emergencia.				

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### Diagnóstico de riesgo de incendio.

Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio	Alto.		
Objetos que pueden inflamarse y/o explotar.						
Almacenaje de papel.		x			Se encuentra la mayor parte en las oficinas administrativas, no se maneja mucho papel.	
Almacenaje de tela o ropa		x			Solo tiene algunos vestigios dentro de las galerías, y los manteles que se encuentran en la cafetería.	
Almacenaje de plástico.		x			Tiene un contenedor especial. Se clasifica de acuerdo al tipo de materia.	

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Almacenaje de sustancias inflamables.	x			Tienen un espacio pequeño en el baño donde almacenan los productos de limpieza.	
Bajo.	Cuando se almacene una cantidad menor a 100 kg.				
Medio.	Cuando se almacene una cantidad mayor a 100 kg. Hasta 200 kg, de cada uno de los materiales.				
Alto.	Cuando se almacene una cantidad mayor a 200 kg. De cada uno de los materiales sólidos mencionados				

Objetos que pueden iniciar un incendio.						
Concepto.	Nivel de riesgo.				Ubicación.	Memoria fotográfica.
	No aplica.	Bajo.	Medio.	Alto.		
Hornillas o parrillas eléctricas.	x				Se ubica en la cocina del restaurant.	

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

Aparatos electrodomésticos.		x			Son pocos y se encuentran en el restaurant.	
Bajo.	Cuando se encuentren debidamente ubicados en áreas destinadas para la preparación de alimentos, además de estar en buenas condiciones de uso y lejos de materiales inflamables.					
Medio.	No aplica.					
Alto.	Cuando se encuentran fuera del área de preparación o ingesta de alimentos y cerca de materiales inflamables.					

## 6. Plan de continuidad de operaciones.

### 6.1 Fundamento legal

a) Ley General de Protección Civil: artículo 7 fracción VII

b) Reglamento de la Ley General de Protección Civil: artículo 76: que establece el contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil



## **Programa Interno de Protección Civil MUAIC**

c) Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de desastre 2015-2030; establece como parte de su Prioridad 3: Invertir en la reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia, solicitando en el inciso o) la necesidad de; “Aumentar la resiliencia de las operaciones comerciales y la protección de los medios de vida y los bienes de producción en todas las cadenas de suministro. Asegurar la continuidad de los servicios e integrando la gestión del riesgo de desastres en los modelos y prácticas comerciales”

### **6.2 Propósito**

Es un conjunto de acciones posteriores al desastre orientadas a la reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucciones o refortalecimiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible.

### **Misión**

Generar y fomentar la vinculación nacional e internacional con las organizaciones del sector público, privado y social, para mejorar las prácticas y esquemas del país en Reducción del Riesgo de Desastres, desarrollar Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Civil y emitir lineamientos y capacitación para la elaboración de Planes Continuidad de Operaciones en todos los sectores del país.

### **Visión**

Ser un referente que permita incrementar las capacidades de innovación, estrategia y desarrollo tecnológico en materia de protección civil, que asesore y promueva el establecimiento de planes de continuidad de operaciones y fomente el cumplimiento y la evaluación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Civil

## Programa Interno de Protección Civil MUAIC

### Estado de la edificación.

Situación.	SI	NO	HAY DUDA.
Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimiento o falla de ésta. Hundimiento.			
Inclinación notoria de la edificación de algún entrepiso.			
Daño en miembros estructurales.			
Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc.			
Grietas, movimiento del suelo o deslizamiento de talud.			
Edificación contigua con daños severos inestables.			
Pretilos, balcones u otros en peligro de caer.			
Otros peligros (derrame tóxico, líneas rotas, etc.)			

